

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

HEVALA SOCIEDAD ANONIMA - De conformidad con el Art. 10 de la Ley N° 19550 (t.o. 1.984) comúncase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: la conforman Guillermo Carlos Ferreyra, DNI número 17.202.473, casado, argentino, de 34 años de edad, de profesión comerciante domiciliado en Santiago Araujo 153, Guaymallén, Mendoza; Verónica Iris Varisco Laredo, DNI 24.033.492, soltera, argentina, de 23 años de edad, de profesión empleada, domiciliada en Santiago Araujo 153 Guaymallén, Mendoza; Luis Javier Jesús Varisco Laredo, DNI. 27.325.175, soltero, argentino de 19 años de edad, de profesión empleado, domiciliado en Santiago Araujo 153 Guaymallén, Mendoza. 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública N° 164 de fecha 26 de noviembre de 1998 pasada por ante la Escribana Teresa Donoso de Padín y Acta Complementaria N° 33 de fecha 6 de mayo de 1999. 3º) Denominación: «Hevala» Sociedad Anónima. 4º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en Santiago Araujo N° 153 Guaymallén, Mendoza y la dirección de su sede social en Santiago Araujo 153 Guaymallén, Mendoza. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización. como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición

de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de bienes, y en especial, artículos del hogar, discos, compact, cassettes y todo artículo relacionado con la música, artículos confeccionados en cuero, marroquinería, y productos y frutos del país o del extranjero; como así también tomar representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. d) Industriales: Mediante la fabricación, reparación y mantenimiento de artículos confeccionados en cuero, empleando y utilizado para ello talleres y fábricas propias o ajenas, patentes y modelos propias o adquiridas o con licencia de terceros. La explotación de establecimientos vitivinícolas, plantas de preparación y conservación de frutas, verduras u otros productos agropecuarios, así como aserraderos. e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas cultivos forestales y granjas. f) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos a cortos y a largo plazo y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, y toda operación financiera en general, quedando excluida la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. g) Servicios: Mediante la prestación de servicios relacionados con grabaciones de discos y cassettes y cualquier otra forma de grabaciones que pudieran utilizarse en el futuro. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de

cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. 6º) Plazo de Duración: Será de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades. 7º) Capital Social: El capital social es de Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00) representado por seiscientos (600) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8º) Organo de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro. Se deja constancia que por el primer periodo será director titular el señor Luis Javier Jesús Varisco Laredo, quien ocupará el cargo de presidente de la sociedad, y como director suplente será la Señora Verónica Iris Varisco Laredo. 9º) Organo de Fiscalización: Solamente en los supuestos: a) Que el capital social supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 2 2.903; b) O se configure cualquiera de los demás casos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, deberá la asamblea de accionistas designar un síndico titular y un síndico suplente o una comisión fiscalizadora, que estará integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. 10º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales. quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 11º) Fecha de Cierre

del Ejercicio Cerrará el último día del mes de Diciembre de cada año.

Bto. 73360

26/8/99 (1 P.) \$ 50,35



PROSEM S.A. - El Directorio de la sociedad convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de setiembre de 1999, a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alvarez Thomas 551, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración del inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas complementarias y memoria del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. 2- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3- Explicación de las causas del incumplimiento de plazos legales. 4- Designación de un accionista para que junto con el presidente firmen el acta de asamblea. La documentación contable se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social a partir del 25/8/99. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea las acciones o títulos representativos conforme a lo dispuesto en el Art. 238 LSC, en horario de 16:30 a 20:00 hs.

Bto. 73152

20/23/24/25/26/8/99 (5 Pub.)

\$ 47,50

(*)

BODEGA NORTON S.A. - El Directorio convoca a los señores accionistas de conformidad con los estatutos sociales, a asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, en la sede social en Ruta Provincial 15 (ex Ruta Nacional N° 40), Km 23, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, el día 6 de setiembre de 1999 a las 10 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Lectura y consideración del Balance Consolidado de Fu-

sión entre Bodega Norton S.A. y Vistaflores S.A. al 31 de marzo de 1999. 3º) Lectura y consideración del compromiso previo de fusión entre ambas empresas. El Directorio. Mendoza, Agosto de 1999. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar sus acciones para que se las inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Bto. 73372

26/27/30/31/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

EMEPA S.A. - El directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 16 de setiembre de 1999, a las 16.00 hs., en primera convocatoria, en el domicilio de Sarmiento 123, Luján de Cuyo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias, memoria del directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento del revalúo técnico practicado sobre los bienes de uso y explicación de las causas de la demora en el tratamiento de los elementos indicados. 2) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, retribución a los directores y al síndico. 3) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. 4) Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que juntos con el presidente firmen el acta de asamblea. De no lograrse quórum a la hora citada, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 17.00 hs. La documentación contable indicada se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social, a partir del 1 de setiembre de 1999. Para asistir a asamblea, los accionistas poseedores de acciones nominativas deberán comunicarlo para su inscripción en el Registro de Asistencia, hasta el 10 de setiembre de 1999, en el horario de 10.00 a 18.00 hs.

Bto. 74760

26/27/30/31/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 76

(*)

ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (A.M.J.A.R.)

- Conforme lo establecido por el artículo 30º del estatuto social y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 17 de agosto de 1999, se convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999 a las 19.30 horas, en la sede social Manzana F Casa 3, del Barrio Foecyt, Departamento de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2- Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de recursos y gastos, proyecto de distribución de excedentes, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del contador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999. 3- Constitución de la Junta Electoral. 4- Elección de miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. 5- Proclamación de las autoridades electas. La Comisión.

Bto. 74759

26/8/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

ASOCIACION JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE LUJAN DE CUYO, MENDOZA

- Por resolución de la Comisión Directiva y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se realizará el día 7 de setiembre de 1999, a las 15 horas, en el local Francisco Evans 352, Luján de Cuyo, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta. 2- Consideración asamblea fuera de término. 3- Lectura, consideración y aprobación de la siguiente documentación: Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros y anexos, informe de Comisión Revisora de Cuentas, dictamen del auditor, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998. 4- Renovación Comisión Directiva. 5- Renovación Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 74754

26/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

OASIS NORTE S.A.

- Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1999, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el local denominado «Carlo Primo» ubicado en calle Mitre Nº 126 de la Ciudad de Maipú, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración y resolución sobre la documentación que prevé el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. 4º) Retribución a los miembros del Directorio según lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550 (t.o. 1984). Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19550 (t.o. 1984), se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 74768

26/27/30/31/8 y 1/9/99 (5 P.)

\$ 47,50

Remates



Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Catorce Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 14, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos Nº 125.141 caratulados «GUEVARA, SANDRA ELIZABET c/ZUÑIGA, MIGUEL ANGEL y OTS. p/EJECUCION HIPOTECARIA». Rematará el día 31 de Agosto de 1999 a las 10.30 horas, en el Pasillo, Juzgado Tercer Piso, frente Secretaría del Tribunal, en Palacio de Justicia, Mendoza. Un inmueble propiedad de los demandados ubicado en Calle Italia Nº 2.113 Barrio Trapiche, Godoy Cruz - Mendoza, con una superficie según Título y Mensura de Doscientos treinta y tres metros sesenta decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Francisca Morini de González en

22,88 metros; Sur: con Adriana Pons de Rodríguez en 23,84 metros, Este: con Calle Italia en 10,05 metros y Oeste: con Francisco Mougtaghelli en 10,00 metros. Inscripciones: Matrícula 1619/5 de Folio Real; Padrón Territorial Nº 19928/5, Nomenclatura Catastral Nº 05-04-06-0027-000005. Padrón Municipal Nº 9200KJ 6138 de Godoy Cruz. Obras Sanitarias Mendoza Sucursal Godoy Cruz Cta. Nº 93.163. Deudas: Rentas \$ 259,49 al 26-4-99, Municipalidad \$ 1.295,35 al 31-5-99, O.S.M. \$ 1.619,41 al 29-6-99. Gravámenes: Embargo \$ 16.000 en J.96643 carat. «Banco de Boston c/Miguel Angel Zúñiga y Antonia Avila y ot. p/Ej. Camb.» del 4 Jdo. Civil - Mza. con actualización automática al 3-8-93. Embargo \$ 800 en J.87528 carat. «Alin Roberto c/Miguel Angel Zúñiga p/Camb.» del 6 Jdo. Letrado - Mza., sobre la parte indivisa de Miguel Angel Zúñiga al 11-2-94; Hipoteca U\$S 17.100 a favor de la Señora Sandra Elizabet Guevara al 20-11-97. Nota: Se acompañan y suscriben 30 documentos hipotecarios; Embargos: \$ 26.000 en J.96643 carat. «Banco de Boston c/Miguel Angel Zúñiga p/Ej. Camb.» del 4 Jdo. Civil - Mza. Sobre la parte indivisa de Miguel Angel Zúñiga al 5-11-98; Embargo U\$S 18.240 estos autos. Condicional con respecto a la prioridad por Cert. p/hipotecar Nº 0043 Ent. 443 del 19-2-99. Mejoras: Pisa casa antisísmica, constante de: cocina-comedor amplia con dos bajomesadas cubierta mármol con puertas y alacenas, living-comedor, amplio y dos baños completos con paredes y pisos con cerámicas, cuatro dormitorios con placares, un espacio en primer dormitorio, para ventilación o jardín, los otros tres dan al patio, lugar para lavandería con cerámicas hasta el techo, todos los pisos son de baldosas, toda la carpintería es de madera, con rejas al frente, techo de losa, superficie cubierta 120 m2 aproximadamente, con una construcción en segundo piso en obra gruesa con techo de madera y cubierta con tejas de aproximadamente 90 m2, al frente rejas, jardín y luego espacio para cochera abierta con techo, vereda con contrapiso. Habitada por el demandado y grupo familiar. Exhibición día 25 de Agosto de 17 a 19 horas. Base del remate: \$ 18.474,40 (70% de \$ 26.392).

Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señá, 3% de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo, aprobada la subasta. El comprador deberá a su costa obtener el Certificado Catastral a los efectos de la Inscripción del Inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad, Teléfono 4203012.

Bto. 79192

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.)

\$ 137,75

Juan Domingo Echegaray, martillero matrícula 2047, orden 11 Juzgado Civil, Secretaría N° 11, autos N° 134.152 caratulados «ENTE DE FONDOS RESIDUALES DE LOS BANCOS DE PREVISION SOCIAL S.A. y MENDOZA S.A. c/ROSA M. MEDINA Y OTS. p/ORD.», rematará próximo veintisiete de agosto a las diez y treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, 2° piso ala norte, Palacio de Justicia, un inmueble propiedad del codemandado Mario Medina, ubicado en Barrio Canciller Manzana K lote 9 (actual calle Fray Venancio Martín 934), de Gutiérrez, Maipú, constante de una superficie de 248,20 m2 s/título y plano. Límites y medidas: Norte: lote 8 en 24,82 mts. Sud: con lote 10 en 24,82 mts. Este: calle 18 y Oeste: lote 21 en 10 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 23032 fs. 613 T° 87 A de Maipú. Rentas Padrón N° 22327/7 con NC. N° 07-01-03-0013-000009. Municipalidad Padrón N° 12950. Deudas: Rentas \$ 2.248,14 al 1-2-99. Municipalidad \$ 208,23 al 18-2-99 por servicios por Obras Reembolsables \$ 436,54 al 2-3-99. Montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: Embargo autos N° 134.152 Banco de Previsión Social S.A. c/Rosa María Medina y ots. p/Ord., del 11 Civil por \$ 10.666,09 al 29-6-95. Mejoras: sobre el terreno encontramos una vivienda antisísmica de 100 m2 cubiertos aproximados de techo hormigón armado, interior pintado, murallas de ladrillo revestido, piso cemento recubierto con plástico símil baldosa, de tres dormitorios, dos con placard, cocina con bajomesada, lavandería, baño instalado con placard, living comedor y garage cubierto con techo de

zinc, cielorraso de madera machihembrada, con dos portones de chapa y vidrio uno hacia la calle y el otro al fondo, con piso cemento llaneado, resto del terreno patio mitad tierra y mitad cemento llaneado, con todos los servicios. Inmueble ocupado por el Sr. Mario Medina y flia. Avalúo fiscal \$ 18.363. Base subasta: 70% avalúo \$ 12.854,10 desde donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% de señá, 3% comisión martillero y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título y plano agregado en autos donde pueden compulsarse no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2 piso, oficina A de Cdad. Capital, Mendoza.

Bto. 79206

13/18/20/24/26/8/99 (5 Pub.)

\$ 90,25

Ricardo E. Pelegrina Cetrán, martillero matrícula 1331, Patricias Mendocinas 287 Maipú, Mza. rematará orden Juzgado Paz de Maipú, Sarmiento y Padre Vázquez, Maipú, autos N° 40.008 «PENNA ANA MARIA c/MARIO DANIEL MEDINA y OT. COB. ALQ.», 26 de agosto, 11.00 hs. frente Secretaría Tributaria, inmueble propiedad de codemandada Sra. Alejandra Adaro de Medina, frente calle Tomás Thomas N° 411/15/17, San Martín, Mza. Lote 2 Manzana «B». Superficie: st: 332,52 mst. y sp igual. Límites: Norte: calle Tomás Thomas en 13 mts. Sud: lote 40 de Raúl Calderón en 13 mts. Este: lote 3 en 25,48 mts. de Telma Páez. Oeste: Sociedad Evangélica Salvatista en 25,68 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 17156 fs. 145 T° 69 «C» San Martín, Mza. Territorial 8402/8 hoy 30768/8 y 30769/8. Nomenclatura catastral 08-01-05-0026-000044-0000 y 08-01-05-0026-000045-0000. Padrón Municipal 3562, manzana 399 parcela 2. O.S.M. Delegación San Martín Cta. 122-0014396-000-6. Deudas: O.S.M. \$ 2.106,14. Municipalidad \$ 734. Rentas \$ 264,42 se actualizarán efectivizarse pago. Gravámenes: estos autos \$ 4.700, 17-9-97. Mejoras: Fracción B: 4 dormitorios, baño, cocina, living comedor y jardín adelante. Fracción A: 2 dormitorios, despensa, baño

completo al igual fracción B, con bicres en paredes, cocina comedor. Superficie cubierta total 184 mts. Todos los servicios: agua, cloacas y luz, el gas pasa por la vereda, pasillo comunero, construcción adobe y mixta, techos rollizos, caña, barro, membrana. Vive demandada y familia. Buen estado habitacional, pisos calcáreos. Avalúo fiscal 1999 \$ 20.658. Base: 70% \$ 14.460,60. Títulos agregados a expediente y plano N° 1313, no admitiéndose reclamos falta defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% señá, comisión, impuesto fiscal efectivo subasta. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero Tel. 4299334.

Bto. 79214

13/18/20/24/26/8/99 (5 Pub.)

\$ 85,50

María Angélica Adaro, Martillera, Matrícula N° 2519, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 12.693, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ JOSE ANTONIO GARCIA Y LUCIA ABRAHAM DE GARCIA p/EJEC. HIPOTECARIA», rematará el próximo 27 de agosto de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, de la ciudad de Rivadavia, Mendoza, el siguiente inmueble urbano, propiedad del demandado, señor José Antonio García, ubicado en calle Maza N° 39, de la ciudad de Rivadavia, Mendoza, constante de una superficie, según título, de 374,49 mts.2, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Calle Maza en 10 metros y fracción «A», en 1,05 mts.; Sur: Valentín Jovanovich, en 10,74 mts.; Este: Valentín Jovanovich en 36,54 mts., y Oeste: fracción «A», en 15,25 mts., y Gabriel Juan Ocaña y Hugo Roberto Nery, en 20 mts. Mejoras: Se trata de una casa en construcción de ladrillo, de aproximadamente 70 mts2 cubiertos, compuesta por 1 dormitorio, living comedor, cocina, 1 baño y antebañó, patio, posee algunos marcos, tiene techo de loseta, no tiene pisos, y en algunas partes hay revoque grueso. Inscripciones: El inmueble está inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, bajo el N° 17.276, fojas 481, Tomo 46-C de

Rivadavia, Mendoza, Nomenclatura Catastral: 10-01-03-0021-000002-6, en la Dirección General de Rentas se encuentra anotado bajo el N° 04847/10, en la Municipalidad de Rivadavia, bajo Padrón N° 1.049-C, y en Obras Sanitarias, bajo Cuenta N° 0004215-000-5. Hipoteca: En 1° grado a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda., por la suma \$ 15.000,00, según escritura N° 62 de fecha 28/8/95, pasada ante la Escrib. Lilia N. Cassino de Rinaldi, Titular del Reg. N° 158, a fs. 201, de su Protocolo y anotada al N° 10074, fs. 357, Tomo 9 Impar de Hipotecas de Rivadavia, Mendoza, con fecha 4/10/95. Consta en marginal Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso, Ley N° 24441 a favor de Corp Banca S.A. quien transmite en Fideicomiso el crédito a favor de Atuel Fideicomisos S.A., pasado ante la Escrib. María E. Viotti, Titular del Reg. N° 18 mediante escritura N° 310, fs. 995 de fecha 09/09/97, Mza., con fecha 23/02/98. Embargos: 1) en Expediente N° 10.744, caratulado: «Banco Crédito Argentino S.A. c/ Rosa E. Martínez de García y ot. p/Ejec. Camb.» tramitado ante el 3° Juzgado Civil de Rivadavia, Mendoza y anotado al N° 132, folio 132, T° 24 de Embargos de Rivadavia, con fecha 9/11/95, hasta cubrir la suma de \$ 30.736,39 juntamente con otro inmueble; 2) en Expediente N° 12.693, caratulado «Atuel Fideicomiso S.A. c/José Antonio García y Lucía Abraham de García p/Ejec. Hipot.», tramitado ante el 3° Juzgado Civil, de Rivadavia, Mendoza, anotado al N° 168, folio 168, T° 29 de Embargos de Rivadavia, Mendoza, con fecha 4/9/98, hasta cubrir la suma de \$ 15.865,19. Deudas: A Dirección General de Rentas \$ 502,54, correspondientes a los periodos de: 5/95, 1 al 6/96, 1 al 6/97 y 1 al 6/98; a la Municipalidad de Rivadavia, \$ 207,81, correspondientes a los periodos de: 5° y 6°/95, 1 al 6/96, 1 al 6/97 y 1 al 6/98; a Obras Sanitarias Mendoza, \$ 1.069,95, correspondientes a los años 95-96-97 y 98. Estos valores son vigentes al 31/12/98. La subasta se llevará a cabo con una base de \$ 11.080,30, que corresponde al 70% del Avalúo Fiscal del año 1999, que es de \$ 15.829,00, debiendo el adquirente abonar en dicho acto, en efectivo, el 10% de señá y el 3% por comi-

sión martillero. Saldo, en efectivo, al aprobarse la subasta, más el Impuesto Fiscal. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Para mayores informes Secretaría del Juzgado y/o domicilio de la Martillera, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas del Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, Tel. 02623-424394.

Bto. 79200

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.)

\$ 193,90

Héctor Javier Vidal, Martillero Público Matrícula N° 2443, Orden Primera Circunscripción Judicial, Quinto Juzgado de Paz Letrado Secretaría N° 9 ciudad Mendoza, Autos N° 95.601 Caratulados DELICH JOSE c/GABRIEL CANOVAS E HIJOS S.A.C.I.F. p/EJECUCION CAMBIARIA. Rematará el día 1 de setiembre próximo a las 11,00 hs. en el pasillo frente al Juzgado Ala Sur del Palacio de Justicia, un inmueble urbano de propiedad del demandado, ubicado en San Martín Sur N° 271 Ciudad Godoy Cruz Mendoza, con Base del 70% del Avalúo Fiscal. INSCRIPCIONES: Anotado en el Registro Público y Archivo Judicial de la provincia bajo el N° 5.991- Fs. 310 del Tomo 50 A de Godoy Cruz inscripto a nombre de Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.F., Padrón territorial N° 6.378/5 de Godoy Cruz; Nomenclatura Catastral N° 05-01-20-0009-000007-0000; Padrón Municipal N° 10.167. Superficie según títulos de ciento noventa y seis con cincuenta decímetros cuadrados (196,50 dm² cuadrados). Zona: Urbana, comercial y residencial. Mejoras: Pisa sobre dicho inmueble una casa habitación, antisísmica en excelente estado de uso y conservación, con frente a calle San Martín N° 271 de Godoy Cruz, hacia el este, frente de piedra laja en su entrada hasta el garaje, en una altura de aproximadamente de sesenta centímetros y lo que comprende al garaje en toda su extensión, además en la entrada existe un pilar de cemento que sostiene una parte techada, como hall de entrada; el piso en la vereda es de mosaico calcáreo de color rojo, ventana principal de un dormitorio, puerta y portón son de madera de ce-

dro lustrado, Ambientes: living comedor grande con estufa hogar, piso de granito y empapeladas, techo de losa y yeso con membrana, 3 dormitorios sin placard, 2 tienen pisos de parquet el otro alfombrado, 2 baños azulejados con todos los artefactos, uno con bañera y el otro con ducha, piso de granito, uno de color azul y el otro de color negro, uno con un pequeño placard; cocina comedor con acceso desde el living por una puerta plegable de color verde agua, hacia un comedor pequeño con placares de madera en color blanco, con varias divisiones, en el acceso a la cocina encontramos una puerta corrediza de madera plegable, cocina con mesada de mármol y dos piletas de acero inoxidable, muebles de madera bajo mesada y alacenas, el living comedor hacia el patio esta compuesto por dos mamparas una de madera dividida en tres hojas, dos de las cuales son fijadas en sus extremos, la otra metálica, con vidrios de aproximadamente 1,80 m, hacia el patio se encuentra un pasillo que comunica con el garaje, el que se encuentra dividido por otra mampara convirtiéndose en una pequeña sala de estar junto a uno de los dormitorios con divisiones de machimbre, paredes machihembradas a la altura de un metro, pisos de granito, salida al patio, con lavandería cerrada, con un placard chico y pileta grande azulejada, una parte del patio con piso de mosaico, churrasquera y leñera pequeña, se encuentra totalmente cerrado con rejas en el techo, paredes de ladrillo visto pintado de color marrón, Límites y Medidas Perimetrales agregados en autos. Deudas y Gravamen: Municipalidad de Godoy Cruz \$ 644,81 hasta el día 17-03-99. Dirección General de Rentas \$ 1.352,09 desde el año 1.995 hasta el 15-06-99. O.S.M. Sin deudas. Embargos: Anotados en tomo de Embargo al N° 24 24 T 45, inscripto el 25-10-90, en Autos N° 95.603 caratulados Frigorífico Río Seco S. A. c/Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.A. p/Ejec. Camb. de \$ 4.000; anotado en tomo de embargos N° 92 92 T 47, autos N° 22.240/T caratulados Fisco Nacional, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva c/Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.A. p/Ejec. Fiscal, inscripto el 03-03-99, \$ 8.500; ano-

tado en tomo de embargos N° 25 25 T 45, Autos N° 95.601 caratulados: Delich José c/Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.A. p/Ejec. Camb. inscripto el 25-10-96 \$ 5.480.- anotado en tomo de embargos N° 153 153 T 45, a favor de D.G.I. c/Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.A. p/Ejec. Fiscal, inscripto el 27-05-97 \$ 950.- Servicios: Consta de todos los servicios de agua, luz, gas, teléfono, servicio municipal, choacas. Títulos y deudas agregados en autos. Base: 23.568,30 70% de Avalúo Fiscal, Avalúo año 1.999 \$ 33.669, desde donde partirá la primer oferta y al mejor postor, el comprador abonará en el acto del remate en dinero efectivo: 10% de seña, 3% de comisión, y el 2,5% del impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos una vez efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de la obtención del certificado catastral. Informes: Juzgado Secretaría o Martillero Héctor, Javier Vidal, Avenida España 2.245 Monoblock C Departamento 1 P.B. Ciudad. Tel 02622-156-60998.-
Bto. 79208
13/18/20/24/26/8/99 (5 Pub.)
\$ 199,50

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día veintisiete de agosto próximo a las diez horas, orden del Juzgado de Paz de Luján, sito en calle Balcarce 264 de Luján, en los autos N° 30.584 caratulados «ATUEL FIDELCOMISOS S.A. c/CORVALAN MARCELO Y OTROS POR CAMB.» (100%) de un inmueble de propiedad del demandado Sr. Corvalán Marcelo, que se ubica en calle Azcuénaga y Acceso Sur Lote N° 4 Mzna. J, hoy calle América 1062 B° Huentota, Luján, constante de una superficie s/p 205 m² y sup. cub. de 81,52, con los límites y medidas agregados a fs. 78/80 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 23.306. Incripciones: Registro de la Propiedad al N° 93.941/6 Asiento A-1 Folio Real Luján, Padrón Municipal N° 17.434, Padrón Territorial N° 29.089/06 de Luján, Nomenclatura Catastral N° 06-01-06-0011-000004. Deudas y Gravámenes: Municipalidad de Luján de Cuyo \$ 581,82 por Tasas y Servicios con más \$ 200 en concepto de gtos. de Apremios al 4/6/99. D.G.R. \$

723,42 al 31/3/99. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 22.000 a favor de Banco de Boston de fecha 10/11/94. Embargo \$ 6.700 en autos de fecha 19/5/98. Embargo U\$S 30.526,16 en J. 107.870 del 19/8/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por tres habitaciones, baño, living comedor, cocina, patio y cochera en ambos lados, habitada por el demandado y flia. Base de la subasta: 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 16.314 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informe: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 79238

13/18/20/24/26/8/99 (5 Pub.)

\$ 87,00

(*)

Francisco Olgún, martillero, matrícula 2339, orden Cámara Primera del Trabajo - Mendoza, Autos 27899, caratulados «AILLAPAN MANUEL c/ALEJANDRO BULFARO - EBANISTERIA INDUSTRIAL DEL MUEBLE - ORD.» rematará el 31 de agosto próximo, 10 hs., en Oficina de Subastas, sita en Salta 650, Cdad. 1) Un juego de dormitorio macizo, modelo Carmen, compuesto por: una cama de 2 y 1/2 plazas con dos mesas de luz y cómoda de 10 cajones, con peñador doble, todo nuevo y sin uso; 2) Un juego de dormitorio macizo modelo Carmen, compuesto por una cama de 2 y 1/2 plazas con dos mesas de luz y cómoda de 10 cajones, con peñador doble, todo nuevo y sin uso; 3) Un juego de dormitorio macizo, modelo Carmen, compuesto por: una cama de 2 y 1/2 plazas con dos mesas de luz y cómoda de 10 cajones, con peñador doble, todo nuevo y sin uso; 4) Un juego de dormitorio macizo, modelo Carmen, compuesto por una cama de 2 y 1/2 plazas con dos mesas de luz y cómoda de 10 cajones, con peñador doble, todo nuevo sin uso. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra y una vez finalizado el acto de remate, no se aceptará ningun-

na clase de reclamos por su estado, sin base y al mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 10% comisión Martillero, 1,5% Impuesto Sellos. Saldo y retiro al aprobarse la subasta. Exhibición día del remate. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (Cel. 155134588). Los adjudicatarios deben fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal.

26/27/30/8/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 28,50

Ramón Fernández, Martillero Matrícula 1425, Orden Cuarto Juzgado Civil San Rafael Mendoza, autos N° 100.438 caratulados «VILLAFANE CARLOS LORENZO c/ALBERTO GIMENEZ Y OTRA p/HIPOTECARIA», rematará seis de setiembre de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor un inmueble urbano con edificación, ubicado en Calle Buchardo 1765 Barrio U.N.I.M.E.V., San Rafael, Mendoza. Superficie: 240 m² - plano N° 9036 de 1973 - Lote 25 Manzana 28, Inscp. Registro Propiedad Raíz A-1 N° 23.524 fs. 293, tomo 133-B - San Rafael, a nombre de Giménez Alberto, Matrícula 17.086/17 - Padrón Territorial 44956/17 - Nomenclatura Catastral 17-01-16-0047-000025 - avalúo fiscal año 1998 \$ 75.432. Límites: Nor-Este: en 20 mts. con lote 26; Sud-Oeste: en 20 mts. con lote 24; Nor-Oeste: en 12 mts. con Calle Buchardo; Sud-Este: en 12 mts. con lote 11. Deudas: Rentas \$ 2.197,83 - 97 4º al 98 5º del 14/12/98; Obras Sanitarias \$ 1.012,82 del 3/3/99; Municipalidad, tasas y servicios \$ 476,54 4º Btre. 94 al 6º 98 - Ejercicio 97 vía apremio, al momento de pago se calcularán los intereses, del 8/1/99. Embargos: Hipoteca favor Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. U\$S 45.000, del 9/5/95. Embargo: Hipoteca favor Carlos Lorenzo Villafañe U\$S 35.000 del 19/8/97. Embargo: U\$S 243.100 autos 98.103 Atuel Fideicomisos S.A. c/ Alberto Gimenez y otro p/Ejec. Cambiaria, del 13/11/97; Embargo: U\$S 68.488 autos 100.438 Villafañe Carlos Lorenzo c/ Giménez Alberto y otra p/Ejec. Hipotecaria del 6/11/98. Mejoras: pisa construcción casa familia, material cocido cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo

zinc, cielorraso machimbre y panelco, pisos cerámica paredes revocadas pintura látex, carpintería estructura metálica, puertas placas madera y madera dura en celosías, portón metálico y hierro en muy buen estado. Servicios: electricidad, agua corriente, gas natural, cloacas y teléfono, cuenta con tres dormitorios de 3,50x3,50 mts. aproximadamente con placares, living 3,50x3 mts. cocina 6x5 mts. alacenas, bajomesada madera placas, mesada granito, cochera 12x3 mts., baño instalado completo, lavandería, una despensa 3x3 mts., estufa a leña, dos calefactores a gas, resto lote con churrasquera. Ocupación: ocupado por los demandados de autos y tres hijos. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo 1,5% en D.G.I. Ley 23.905, y demás impuestos que por Ley corresponda una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675, San Rafael, Mendoza, teléfono 02627-432794. Firmado: Abel P. Rousse, juez. Bto. 53071 18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 137,75

Orden Primer Juzgado de Paz, Sec. 2, autos 165.682 «GINESTAR JOSE ROQUE c/ LIVLASA S.A. y OTS. p/EJEC.», el día treinta y uno agosto próximo, hora doce, frente Secretaría Tribunal, quinto piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad de la demandada Livlasa S.A., designado como Fracción I y que ubica en calle Aristóbulo del Valle s/n, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 89.709/3 Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie según título y plano de 2.741,59 m². Límites y medidas: Norte: con Cuyo Jug Argentina S.R.L. en 97,40 mts. Sud: en tres tramos con Angélica Carribaldi de Gil en 37,50 mts. con Fracción II en 8,90 mts. y con Juana Villanueva de Ibarra en 56,90 mts. Este: en dos tramos, con calle Aristóbulo del Valle en

5,06 mts. y con la Fracción II en 40,44 mts. y Oeste: con Cuyo Jug Argentina S.R.L. en 49,05 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas Padrón N° 03-48574. Avalúo fiscal año 1999 \$ 2.303 debe \$ 86,08 al 30-4-99. Municipalidad de Las Heras Padrón N° 43258/6 debe \$ 559,91 en concepto de tasas por servicios más \$ 51,63 de apremio al 30-4-99. O.S.M. fuera de radio. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.120. Embargo autos 21.593/T \$ 5.200, Jdo. Federal N° 2. Mejoras: libre de toda mejora, límites abiertos en todo su perímetro. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 1.612,10 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes, agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero, Miguel Angel Belarde, Mat. 1331, Suipacha 471, piso 1º, Of. 2, Ciudad. Bto. 72964 18/20/24/26/30/8/99 (5 Pub.) \$ 95,00

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula N° 2347, orden Juez 4º Juzgado de Paz Secretaría N° 8, autos N° 200096, caratulados «JUAN MINETTI S.A. c/ JOSE LUIS MUÑOZ p/ E.Sent.» remataré, próximo 31 de agosto 1999, 10.00 horas, pasillo frente Secretaría Tribunal, 6º Piso Palacio de Justicia, el total del inmueble propiedad del demandado, José Luis Muñoz, ubicado en calle 3 de Febrero, Departamento de Las Heras, Distrito El Plumerillo, Mendoza. Individualizado como Fracción A, constante de una superficie según título y plano de 997,56 mts². Límites: Norte: con calle 3 de Febrero, puntos 4 al 19 del citado plano en 11.32 mts. Sur: con José Luis Muñoz (NC 44) y Felipe David Manno (NC 50) puntos 1 al 20 en 28.57 mts. Oeste: con Cayetano Bonfanti Baltazar (NC 26 y 35)

puntos 1 al 2 en 44. cms., 2 al 3 en 9 cms. y 3 al 4 en 6.40 mts. Este: con Fracción B (NC 66) puntos 19 al 20 en 50.66 mts. Inscripciones: Registro Público: Matrícula 62774/3 Folio Real. Municipalidad: Padrón 24.298. Dirección Rentas: Nomenclatura Catastral: 03-09-03-0009-000065-000. Padrón Territorial N° 41466/03. Obras Sanitarias: sin empadronar. Gravámenes: 1) Embargo Preventivo \$ 100.000, Juicio 9864/2, Banco de la Nación Argentina c/ Muñoz José Luis y ots. p/Ejec. del 2º Juzgado Federal Mendoza. (10-12-93). 2) Embargo \$ 3.620, Juicio 151676, Atuel Fideicomisos S.A. c/ Muñoz José Luis p/ Ejec.Camb. del 2º Juzgado de Paz-Secretaría 4 (07-07-98). 3) En estos autos por \$ 4.600 (20-08-98). 4) Reinscripción del Juicio 9864/2 (19-11-98). Deudas: Dirección Rentas: \$ 465,66. En apremio y honorarios si correspondiese fecha de pago. Importe válido al 15-06-99 y actualizable al pago (27-04-99). Municipalidad: Tasa y Servicios \$ 634,62 más apremios \$ 113,98. Patente cuenta 5595/00 \$ 4.995,56 más apremios \$ 630,32. Obras reembolsables Asfalto \$ 16.329,19. Deuda por multa \$ 573,16 más apremio \$ 30,86 (08-06-99). Obras Sanitarias: no registra deuda. Mejoras: Inmueble sin mejoras. Tiene salida a dos calles. Ubicación altura calle Independencia al 2.300/400 de Las Heras. Servicios en la puerta. Avalúo fiscal: 12.290 Año 1999. Base: \$ 8.603 (70% avalúo). El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad, adjudicándose la misma al mejor postor. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. Se hace saber que el comprador deberá tramitar y acompañar el certificado catastral aprobado y actualizado, bajo apercibimiento de no proceder a la inscripción. Condiciones de venta: Acto remate comprador depositará dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero actuante Avda. España 161. Ciudad. Teléfono Celular: 155-599914. Bto. 72976 18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 133

Nilda Mabel Hernaez Roses, Martillera, matrícula N° 1.389, orden Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 135.184 «ESTEBAN ZEA, MIGUEL C/ FILAGRO S.A. p/EJEC. CAMBIARIA», rematará 31 de agosto de 1999, 9,30 horas en el pasillo, frente a la Secretaría del Tribunal, Planta Baja, Ala Norte, Poder Judicial, Mendoza, estado se encuentra, mejor postor, 100% inmuebles propiedad demandado, consistente en: 1º) inmueble rural: ubicado en Distrito La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. Individualizado como fracción IV, ubicada en calles Pública N° 4 y 5 Superficie según título: 12 has. 1.893,23 m2, y según plano mensura archivado en Dirección Provincial de Catastro, al N° 813 (agregado en autos fs. 154): 12 has. 1.900,65 m2; límites y medidas perimetrales: Noreste: Sucesión Rosa Salomón en 192,67 mts.; Suroeste: Fracciones 3 y 2 en longitud total de 191,17 mts.; Sureste: Rufina Zapata Rosales o Rita Garay de Zapata en 634,20 mts.; Noroeste: Juan Soria, en línea de 2 tramos, con longitud total de 634,20 mts. Datos registrales, deudas y gravámenes: Rentas: Padrón territorial N° 3.584/11, Nomenclatura Catastral 11-99-00-800-840-570- (datos de baja, actual padrón N° 41.940/61, Nomenclatura Catastral 11-99-0008-0084057-00000), \$ 177,30 (1º cuota 1994 a 1º 1999); Municipalidad: se encuentra fuera del radio urbano. No tiene agua de regadío -Registro de la Propiedad anotado al N° 5532 fs. 851 Tº 27 de Santa Rosa. Embargos: 1º) de estos autos anotado al N° 28 folio 28 Tº 12 Embargos Santa Rosa U\$S 32.000 (30/8/96); 2º) autos N° 139.150 - «Mattei, Patricia Isabel c/Filagro S.A. p/Ejec. Hon.». 9º Juzgado Civil, anotado N° 64 folio 64, tomo 13, emb. Santa Rosa (5/6/98) \$ 1.382. Mejoras: Terreno inculto sin mejoras. Título, plano y demás documentación agregados en autos, donde se podrán consultar no aceptándose reclamos posteriores al remate. Base: \$ 975 (70 % del avalúo fiscal año 1999 \$ 1.393). Señal: 10 %. Comisión: martillero 3 %. Impuesto Fiscal: 2,5 %. Dinero efectivo acto subasta, saldo de precio al aprobarse el remate. Disposición técnico-registral N° 20 publicada en Boletín Oficial el 14/02/96 deberá al

momento de la inscripción de la transferencia de dominio del inmueble a subastar estar agregado certificado catastral del mismo, expedido por Dirección de Catastro, gasto por tramitación a cargo demandado (fs. 216 y vta). No aceptándose reclamos posteriores al mismo. Informes y exhibición martillero, Don Bosco N° 65, Primer piso, Of. 12, Ciudad, Mendoza. Teléf. 4264361 o Juzgado. Bto. 72985
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.)
\$ 109,25

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Décimo Sexto Juzgado Civil Comercial y de Minas, Secretaría N° 16, autos Nro. 59.724, caratulados, « PESETTI, JOSE H. Y OTS. C/ A.D.E.P. (mutual) P/ ORD.». Rematará treinta y uno de agosto próximo, a las diez treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Tercer piso, Ala Norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de: \$ 98.879, de no haber oferentes se procederá a los 15 minutos a la subasta por el 50 % de dicho importe, (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano, de propiedad de A.D.E.P., ubicado en calle 9 de Julio N° 1.980, Cdad. , Mza, constante de una Superficie del terreno trescientos treinta y siete metros diecisiete címetros cuadrados, según Títulos y planos. Superficie cubierta: seiscientos cinco metros cuadrados cat. 03 del 89. Límites y medidas: Norte: Fracción A1 de Víctor Puente en 23,48 mts.; Sur: Alejandro Surbatio en 21,94 mts. ; Este: calle 9 de Julio en 15,65 mts. ; Oeste: Duperial S.A. en 114,10mts. - Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Publico de la Propiedad Matrícula N° 10.425/1. Dirección General de Rentas: Padrón N° 36.471/01, debe \$ 5.099,72 al 03/5/99 Avalúo Fiscal año 99: \$ 141.256.-; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 080-0076811-000-2 debe \$ 1.387,83, con la Sociedad de Estado y \$ 3.994,45 con la S.A. al 05/ 04/99; Municipalidad de Capital, Mz. 436, parcela 05, subparcela 07, debe \$ 4.466,50 al 15-04-99.- Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Previsión Social S.A. de \$ 170.000, asiento B7, entrada 374, del 22/2/94; Embargos: (1) de \$ 8.707,50, con más \$ 2.300, de autos N° 111.010, 1º Juzgado de Paz, del

14/7/97; (2) de \$ 10.613,64, de autos N° 72.889, 15º Juzgado Civil, del 24/4/97; (3) de \$ 17.000, de autos N° 15.807, 1º Cámara del Trabajo, del 18/6/97; (4) de \$ 3.176,40, con más \$ 700, de autos N° 3322, 2º Cámara del Trabajo, San Rafael, del 18/6/97; (5) de \$ 25.000, de autos N° 6.553, 5º Cámara del Trabajo, 3-7-98; (6) de \$ 5.500, de autos N° 20.250, 2º Juzgado Federal, del 21/8/98; (7) de \$ 3.009,90, de autos N° 15.494, 1º Cámara del Trabajo, San Rafael, del 8/9/98; (8) estos autos \$ 150.582, del 01-10-98, entrada 2765.- (9) de \$ 4.000, de autos N° 77.675, 16º Juzgado Civil, del 12/3/99. Mejoras: Pisa sobre el inmueble construcción antisísmica, de tres plantas, frente con Blíndex, compuesta de: En Planta Alta; salón con dos oficinas, un baño con antebañó y sala de directorio con baño. Planta Baja: salón amplio sin divisiones de material, cuatro baños con antebañó, cocina amplia, comedor con baño, patio rectangular y patio de ventilación. Carpintería de metal, pisos graníticos. Terraza. Todos los servicios. Ocupada por A.D.E.P. Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% señal, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta.. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Visitas en horario de comercio. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1º Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252.559. Bto. 73010
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.)
\$ 151,10

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, orden 13º Juzg. Civil, autos N° 103.530 caratulados «PROVINCIA DE MENDOZA c/ HORACIO A. BASILE y ROBERTO A. BASILE, EJEC. TIP.», rematará el 1 de setiembre próximo, 11.30 hs., frente a los Estrados del Tribunal, sito en 2º piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble rural, ubicado en Jorge Newbery esq. J. Zamora, Distrito El Borbollón, Las Heras (Mza.), sup. s/t 4 ha. 3700 m2 y s/p 6 ha. 1629,80 m2. Límites: Norte: Juan Gutiérrez y Domingo Fran en dos tramos de 91,90 y 222 mts. Sud: calle Newbery en 214,20; Este: Segundo Alamo y Jorge

Fernández en 318,20 mts. Oeste: calle J. Zamora en 149,16 mts. y Juan Gutiérrez y Domingo Fran en 61,40 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad al N° 1781 fs. 112 Tomo 36A Las Heras, a nombre de Horacio Alfredo Basile en el 100% (fs. 137); N.C. 03990404006105600 0001, Avalúo fiscal \$ 7.958. Padrón Territorial 03 01607 8; D.G. Irrigación Padrón 03 168. Gravámenes: 1) Embargo U\$S 4.000 estos autos, 12-9-97. 2) Embargo \$ 4.000 estos autos, 17-2-98. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 935(fs. 240); D.G.Irrigación \$ 1.438,95 (fs. 239). Mejoras: Inmueble rural apto para cultivos, casa mixta para contratista, tanque australiano de aproximadamente 500.000 litros, perforación con electrobomba de dos pulgadas, quincho, corrales para animales, conejeras; monte de olivo; tierra inculta con algunos trabajos de nivelación; lindero frontal con alambrada de ocho hilos y portón tranquera de hierro y chapa. Servicios de agua y cloacas sin instalar, energía eléctrica, transporte público a 300 mts. Ocupada por el Sr. Daniel Villegas y su grupo familiar y por el Sr. Fabián Núñez, en calidad de cuidador el primero y de obrero el segundo. Mayores detalles consultar la inspección ocular y plano agregados al expte. Informes en Secretaría del Tribunal o martillero (P. Molina 127, Ciudad). Condiciones de venta: Base \$ 5.570,60 (70% avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% señal, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez realizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 incs. 1 y 4 del C.P.C.).
Bto. 73105
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.)
\$ 128,25

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano

262, Ciudad, orden Cuarto Juzgado Civil, autos 100763 caratulados: RECONSTRUCCION en J. 100763 «GIGANTE S.A. c/ RICARDO A. PALACIOS Y OTS. EJEC. HIP.», rematará 3 setiembre, hora 10, en los Estrados del Tribunal, ubicado en calle Aristóbulo del Valle 140 de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza. Un Inmueble rural ubicado en calle Unión s/n y Del Puente (o Zanjón), Distrito Reducción, Departamento Rivadavia, Mendoza. Superficie: según título 15 ha. 5.045 m2 y según plano 15 ha. 7.752,01 m2. Límites y medidas: según constancias de fs. 96 y vta. de estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Estrella María Cristina Terzi de García, en el Registro de la Propiedad al N° 2929, fs. 960, tomo 44 «E» de Rivadavia; Padrón Territorial N° 0188/10, Padrón Municipal se encuentra fuera del área de servicios; tiene derecho de riego por Río Tunuyán, Canal Matriz Reducción, Rama Nueva Reducción, hijuela 11, de carácter definitivo para 1 ha. 5.000 m2, Padrón General 106735, Padrón Parcial 5; eventual para 1 ha. 7.649 m2 Padrón General N° 106736, Padrón Parcial 7; por hijuela N° 12 definitivo para 6 ha. 8.717 m2 Padrón General N° 106737, Padrón Parcial N° 2; y para 5 ha. 4.870 mts. Padrón General 106738, Padrón Parcial N° 3. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 201,90; Departamento General de Irrigación \$ 2.836,85 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo estos autos por U\$S 324.041,97; registra hipoteca favor Gigante S.A. por U\$S 236.977,03. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación de adobe compuesta de: comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, pisos cemento alisado, techo de caña y barro y se encuentra ocupada por Ricardo Sepúlveda y familia en calidad de obrero al día, al fondo del inmueble hay una casa habitación de adobe de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño exterior, techos de caña y barro con pisos de cemento alisado y se encuentra desocupada. Asimismo hay un galpón de adobe en mal estado de construcción. El total del inmueble se encuentra cultivado con plantas de olivo que producen aceitunas criollas. Base de remate: \$ 4.430 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Com-

prador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos, plano y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillero, teléfono 155606896.

Bto. 73154
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.)
\$ 104,50

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Segundo Juzgado de, Secretaría N° 12, autos N° 99.210, caratulados, «BUSTOS, LUCIO C/ ALVAREZ, JUAN P/ ORDINARIO», rematará dos de setiembre próximo, diez horas, frente Secretaría Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia. Al mejor postor: Inmueble urbano, propiedad del Alvarez, Juan Rodolfo. Ubicación: Lote "04", manzana "B", José Fernández N° 1.584, Villa Paqueta, distrito El Bermejo, Guaymallén, Mendoza. Superficie: TRESCIEN-TOS METROS CUADRADOS, según Títulos y Planos, CUBIERTOS: CIENTO NOVENTA Y CINCO. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: lote 22, 10 mts. ; Sur: calle J. Hernández, 10 mts. ; Este: lote 5, 30mts. ; Oeste: fondos lote 2 y 3, 20 mts.- Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de Alvarez, Juan Rodolfo, asiento A-2, Matrícula N° 13.622/4. Dirección General de Rentas: Padrón N° 36.153/04 (\$ 30,76). - Avalúo Fiscal año 99: \$ 10.630, Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 021-0001691-000-7, (\$ 4,88.); Municipalidad Guaymallén: Padrón Municipal N° 14.725 (\$ 21,18.) Gravámenes: Asiento B3-Embargo de los autos N°103.593, 5º Juzgado Civil, por \$ 7.000. -, entrada 707, del 21-2-95; Asiento B4- embargo estos autos \$ 13.000. -, entrada 5475, 02-10-98. Mejoras: pisa sobre el inmueble dos construcciones: A (en la parte posterior) vivienda de adobe tres dormitorios, baño completo, cocina comedor, techos caña y barro, cubierta membrana, pisos: cemento llaneado y calcáreos, carpintería madera y B: (adelante) entrada de vehículos, portón de chapa, construcción antisísmica, dos sa-

lones, dos habitaciones y baño sin instalar, techos de madera y tejas, carpintería madera y chapa, pisos de mosaico, paredes enlucidas. Habitado por el demandado y su grupo familiar y su hijo con su grupo familiar. Servicios: gas natural, agua corriente, luz, cloacas. Base: \$ 7.441 (70 % avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta.. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente, trámite que de generar gastos serán a cargo del demandado. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1º Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.

Bto. 73191
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.)
\$ 110,14

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13 Autos N° 109.524 caratulados «GRILLI, MIRTA EDITH c/NEIRA, RAFAEL y OTS. p/EJECUCION HIPOTECARIA». Rematará el día 7 de setiembre de 1999 a las 11.30 horas, en el Pasillo, frente Secretaría del Tribunal, en Palacio de Justicia Segundo Piso, Ala Norte, el 100% de un inmueble propiedad de los demandados ubicado en Calle Caupolicán N° 1438 del Departamento Godoy Cruz - Mendoza. Con una superficie según título y mensura de doscientos tres metros cincuenta decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Calle Caupolicán en 11 metros; Sud: con Agustín Arroyo Alvarez 11 metros, Este: con Indalecio Castro en 18,50 metros y Oeste: con Lorenzo Rivamar en 18,50 metros. Inscripciones: Matrícula 40.320/5 de Folio Real; Padrón Territorial N° 05252/05, Nomenclatura Catastral N° 05-01-17-0005-000011-000-0. Padrón Municipal N° 10.623/6 de Godoy Cruz. Obras Sanitarias Mendoza Sucursal Godoy Cruz Cta. N° 056-00049132-000-1. Deudas: Rentas \$ 59,44 al 30-6-99, Municipalidad \$ 754,38 al 30-6-99, O.S.M. \$ 129,03 al 18-6-99. Gravámenes: Hipoteca U\$S

11.000 a favor de Mirta Edith Grilli al 4-6-98; Embargo estos Autos 109.524 U\$S 11.500 al 18-5-99. Mejoras: Pisa casa mixta, constante de: living amplio, estar con hogar, tres dormitorios, cocina-comedor con bajomesada, baño completo azulejado hasta techo, patio, lavandería con pileta y otro baño con azulejos, todos los techos interiores de machimbre, techos exteriores de caña, barro y membrana, todos los pisos de baldosas, carpintería interior es de madera al frente al costado Este garaje, luego patio interior con techo, de tirantes hierro y cubierta chapa, portón garaje, puerta de ingreso y ventana con reja, carpintería metálica, frente con lajas y revoque, límites cerrados. Superficie cubierta 180 m2 aproximadamente; en buen estado de conservación, tiene todos los servicios. Habitada por los demandados y sus hijos. Exhibición día 6 de septiembre de 9 a 12 horas. Base del remate \$ 6.957,30 (70% de \$ 9.939). Adquirente abonará acto subasta el 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo, aprobada la subasta. El comprador deberá a su costa obtener el Certificado Catastral aprobado a los efectos de la Inscripción del Inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, deudas, inscripciones agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad. Teléfono 4203012.
Bto. 73219
24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 Pub.)
\$ 95,00

Alfredo J. Pérez Moreno, Martillero Público, Mat. 2535, orden Primer Juzgado de Paz, Segunda Circunscripción Judicial, autos N° 119.780, caratulados «ANDRES ADRIEL CRISTIAN c/ LAURA INES TOBARES y OTS. p/ CAMBIARIA», rematará 31 agosto 1999, 11:30 hs., sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Lote N° 1: Un freezer marca Cindy, modelo F21, esmaltado en color blanco, con guarda gris en parte superior, N° BP 000045, Modelo 042205 y C2, en papel adherido, de 1,5 mts. alto aproximadamente. Lote N° 2: Una máquina coser eléctrica, con estuche, marca Singer 875, modelo 101 con acelerador de pie e implementos. Lote N° 3: Un televisor color, marca

Samsung 20", sin control, carcasa negra, N° 40846, modelo CN-5402. Lote N° 4: Juego sillones compuesto por uno de tres cuerpos y dos individuales, estructura de madera y tapizados en cuerina color bordó. Lote N° 5: Seis sillas estructura de caño redondo con asiento y respaldo tapizados en tela sintética color marrón con flores. Comprador depositará 10% seña y 10% comisión. El 1,5% Impuesto Fiscal, saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante y oficinas Martillero, Olascoaga 52 - Tel. 428014, San Rafael, Mza. Bto. 53083 24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 37,05

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, designado Enajenador en autos N° 11.810 caratulados: «NARANJO JORGE ALDO por QUIEBRA VOLUNTARIA» por orden del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial remataré en los autos de referencia el día 2 de setiembre de 1999, hora diez, en los Estrados del Juzgado sito A. del Valle N° 140 - Rivadavia, Mza., sin base y el mejor postor los siguientes bienes propiedad de la fallida: un equipo de computación compuesto por impresora marca Citizen modelo GSX 190, monitor modelo CH-0403T B/W AC Input 90 260VAC.47 63 HZ y CPU con disco rígido 386 sin marca ni número visible; un microhorno marca Gourmet eléctrico sin puerta; una licuadora marca Yelmo BL con vaso de vidrio; una Luz de emergencia de dos tubos sin marca; una video cassettera marca Noblex modelo VSR 783 N° 783-24451. Dichos bienes se subastarán estado que se encuentran. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio; 10% comisión Martillero, aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio Martillero, Balcarce N° 679, San Martín - Mza., Teléf. 02623-422634 y/O o 155-18596. 24/25/26/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Por orden del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, de-

signado en autos N° 55.619 caratulados «GALARRAGA LUIS A. c/JUAN CARLOS ALDAVE, HUGO A. GARCIA y VICENTE CATALA p/CAMBIARIA», hace saber por cinco días alternados que martillero Enrique Rafael Sánchez, rematará el día cinco de octubre de 1999 a las once horas, en los Estrados Judiciales de San Rafael, un inmueble ubicado en la calle Avellaneda N° 1694 de esta Ciudad, constante de una superficie de terreno de doscientos treinta y siete metros cuadrados con cincuenta y un decímetros según título. Límites: Norte: veintidós con ochenta mts. con lote N° 6. Sur: veintidós con setenta mts. con Suc. Ricardo Peñalver. Este: diez mts. con cuarenta con calle Avellaneda. Oeste: diez mts. con cuarenta con lote N° 8. En dicho terreno se levanta una construcción tipo vivienda de material cocido compuesto por un galpón de aproximadamente de cuarenta mts. cuadrados con piso llenado de cemento, techo de tabla, rollizo de madera de álamo con cobertura de chapas de zinc con paredes de ladrillo sin revestir con un portón de material de chapa de zinc, la vivienda está compuesta por dos dormitorios, piso cerámico y ventanales sin placares y un tercer dormitorio con pisos cerámico y sin placares y ventanal, baño instalado completo con piso cerámico y azulejos color azul, cocina comedor con alacenas e instalación de agua fría y caliente, piso de cerámica color gris, toda la vivienda revestidas las paredes con cemento llaneado sin pintar, cuenta también en el patio con churrasquera, servicio de agua corriente, luz y gas debidamente instalado, la vivienda es ocupada por Juan C. Aldave y su esposa Mabel Ruiz y sus hijos Fabián, Miguel Angel, Ana María y Lucas Félix todos hijos menores. Deudas: O.S.M. \$ 19,20 correspondiente a vencimiento 30-10-92. Municipalidad \$ 290,18 correspondiente al 3er. bimestre de 1995 al 1er. bimestre de 1999. Rentas: \$ 64 correspondiente al año 1995 de los bimestres 3, 4, 5; todas las deudas reajustables al momento de pago. Gravámenes: En autos N° 55.619 Embargo \$ 7.370 caratulados Gallarraga Luis Angel c/Juan Carlos Aldave y otros p/ Cambiaria del Segundo Juzgado

de Paz, inscripto a fs. 109 Tomo 121 con Entrada N° 2467 del 30-12-98. Hipoteca a favor de Montemar Cía. Financiera S.A. por la suma de U\$S 2.512 notario Roberto Giralda, Esc. N° 149 fs. 550 del 21-10-93 con Entrada N° 2.401 del 19-11-93 se hace saber que el inmueble embargado está afectado a bien de familia bajo Acta N° 226 del 30-9-96 F. 7 del Tomo 32. Avalúo fiscal año 1999 \$ 7.389 (Siete mil trescientos ochenta y nueve). Base de venta el 70% del avalúo fiscal o sea \$ 5.172,30 (Cinco mil ciento setenta y dos con treinta). Comprador depositará en acto de remate: 10% seña, 3% comisión más 2,5% de impuestos fiscales e impuestos provinciales o nacionales de corresponder, planos y escrituras a cargo del comprador. Saldo una vez aprobada la subasta. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante a cargo del Sr. Miguel A. Sumarán o martillero Enrique Sánchez. Bto. 53084 24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 161,50

Elba Beatriz Enrique, martillera pública matrícula 2569, domicilio San Martín 507, Malargüe, designada autos N°12968 caratulados «PERON SACCON MARIO c/JULIO GONZALEZ p/TIPICA» rematará el 3 de setiembre de 1999, 10 horas, sin base mejor postor, en los Estrados del Juzgado de Paz Malargüe, un televisor color marca Sanyo de 14» sin control remoto sin número visible, en el estado en que se encuentra y sin constatar funcionamiento. Comprador abonará acto de remate en efectivo 21,5%, saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría o martillera. Bto. 53082 24/26/30/8/99 (3 P.) \$ 14,25

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará treinta de agosto próximo hora diez y treinta, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Com. y Minas, autos N° 136.324 caratulados «BCO. PREVISION SOCIAL c/SERGIO RAINIERI p/TIP.» en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al me-

por postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentra: Una máquina estampadora a fuego marca Dadamo eléctrica, azul a pedal; Una morza de banco marca Barbero N° 1; Una remachadora de banco azul sin marca, sin número visible; Dos guillotinas de banco sin número visible color acero; Un equipo de música marca Samsung compuesto por casetera, radio y 2 parlantes; Una máquina de coser industrial eléctrica marca Shanggons modelo GC 1-3 c/motor eléctrico marca Cluth Motor s/n visible; Un balancín de pie para cortar cuero s/marca ni número visible, color azul c/pedal. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos). Saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad. Tel. 4380545. Bto. 73244 24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 26,60

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará treinta de agosto próximo hora nueve y treinta, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secr. 7, autos N° 204.313 caratulados «MONTEMAR C.F.S.A. c/ANA MABEL ESCUDERO y OT. p/P.V.E.», en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentran: Un televisor color 14» Serie Dorada s/control remoto y s/n visible y Un radiograbador s/marca. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos). Saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad. Tel. 4380545. Bto. 73245 24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 18,05

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará treinta de agosto próximo hora diez y treinta, orden Quinto Juzgado de Paz, Secret. 9, autos N° 97.445 caratulados «MONTEMAR C.F.S.A. c/TREJO NANCY LILIANA y OT. p/EJ. C.A.M.B.», en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado, en el estado en que se encuentran: Un televisor color 16» marca

Macrosonic trinorma s/control remoto. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos). Saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad. Tel. 4380545.

Bto. 73246

24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 18,05

Miguel S. Nápoli D. Martillero Público, matrícula 948, orden 12° Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 102480: «SALVALAGGIO, Daniel c/Salvador Felipe Fragapane Ejec. Cambiaria», rematará el 7 de setiembre de 1999, hora 10 en Estrados del Juzgado (2° Piso-Ala Norte-Palacio de Justicia) el cincuenta por ciento (50%) de la casa-habitación del demandado y de Francisco Fragapane, ubicada e: Benegas, Godoy Cruz, Carril Cervantes 1898, esquina NE. con Juan J. Paso 510/520, de una superficie total de terreno de trescientos cuarenta y siete metros treinta y tres decímetros cuadrados (347,33 m².), limitando: al norte: 28,50 m.; sur: 28,60 m., frente calle Paso; este: 12 m. y oeste: 12 m. sobre carril Cervantes, pisa una vivienda, predominantemente de adobes, salvo una habitación grande de material techos de losa, estando sus paredes enlucidas, luz eléctrica, pisos calcáreos, cielorrasos de lienzo y paneles de yeso, techos -excepto la habitación citada anteriormente de caña, barro, mezcla y ruberoid, constando de zaguán de entrada, living-comedor amplio, mampara de hierro y vidrios al patio abierto, 3 dormitorios, despensa, cocina-comedor amplia, lavandería y baño. Además posee sobre calle Paso 520, un galpón y depósito, techos de columnas y tirantería de hierro, chapas de aluminio, piso de tierra (apto para taller mecánico o similar). Posee este inmueble los servicios de agua corriente, cloacas, gas, luz eléctrica, vereda mosaicos (calle Paso) y pavimento (carril Cervantes), habitada por el demandado y su familia. Su habitabilidad es en parte buena y otra regular por su antigüedad. Inscripciones: a) En Dcción. Gral. Registros Públicos y Archivo Judicial al N° 13743; fs. 702; Tomo 66 «B» de Godoy Cruz; b) En Dcción. Gral. Rentas (Inmobiliario) al padrón N° 55-01947-5; c) En Municipa-

lidad Godoy Cruz, padrón 9294; d) En O.S.M. como cuenta 52023-000-7. Gravámenes: a) 2 embargos del actor por un total de treinta mil pesos (\$ 30.000.-) (\$ 16.000. y ampliación por \$ 14.000.-); b) Embargo por doce mil pesos (\$ 12.000.-) 2° Juzgado Civil autos 138133: «Ambrocio, Humberto c/ Salvador Fragapane Ejec. Cambiaria»; y c) Embargo por dos mil quinientos noventa (\$ 2.590.-) 5° Juzgado Paz Letrado, autos 98620: «Desimone, Enrique c/Salvador Fragapane-Ejec.Camb». Deudas: a) D.G.R. (Impuesto Inmobiliario), al 19/08/99: un mil seiscientos nueve pesos 60/100 (\$ 1.609,60); b) Municipalidad de Godoy Cruz, al 18/06/99: un mil doscientos setenta y siete con 84/100 (\$ 1.277,84); y c) Obras Sanitarias Mendoza, al 22/07/99: once mil trescientos cuarenta y cinco pesos con 62/100). Estas deudas, sus actualizaciones, intereses, multas, etc.) se actualizarán al momento de su cancelación. Se notifica a acreedores para que se presenten al acto de la subasta a defender sus créditos. Base de la subasta: Por tratarse de un inmueble en condominio por iguales partes, su base será del 50% sobre el 70% del Avalúo Fiscal, de siete mil doscientos diecinueve (\$ 7.219.-), o sea dos mil quinientos veintiséis con 65/100 (\$ 2.526,65), de donde partirá la primera oferta, debiendo el adquirente entregar en el acto de la subasta, en dinero efectivo, el quince y medio por ciento (15,5 %) del importe total de la adquisición (10% seña; 2,5% Impuesto Fiscal y 3% comisión martillero, saldo a la aprobación del remate, Títulos, detalle gravámenes, deudas y demás antecedentes, en el expediente, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos, debiendo el adquirente, previo la Inscripción del bien, acompañar Certificado Catastral. Informes: Secretaría del Juzgado, horario de Tribunales y Martillero, en Belgrano 724-Casa 4 (Pasaje)-Godoy Cruz, todos los días, de 17,30 hs. a 23,30 hs. Bto. 73285
24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 Pub.) \$ 148,50

Juzgado Federal San Rafael (Mza), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra.

María Laura Bacigalupo, en Autos N° C-269, y sus acumulados Nros. C-76 y C-133, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/ MINERAGUA S.A. P/EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará sin base mejor postor, día veintisiete (27) de agosto del año en curso a las once y treinta (11:30) horas, En Avda. Hipólito Yrigoyen 2.994, ciudad, lugar Depósito Judicial, siguiente bien propiedad de la demandada; Una máquina sopladora de botellas marca «SELENE» 2000 FB60, de 4,00 x 1,50 x 1,80 mts. pintada color verde, con un motor principal marca ACEC N° 201017. Sistema Biacción de fabricación argentina, tipo K 180, potencia 25 CV, 1460 rpm., un motor en parte superior, y tres motores auxiliares sin marca ni número visible; pintada color verde y marfil, dos puertas con visor, tablero de comando incorporado, y otro tablero anexo de 1,70 x 1,00 x 1,00 mts. Los gastos que demande desmonte y traslado del bien, serán a cargo exclusivo del comprador, el que deberá depositar en el acto del remate, el 30 % concepto seña más 10 % comisión martillero, saldo de precio aprobada la subasta; el bien se exhibe en el lugar de la subasta, a partir del 23-8-99 de 9 a 12 hs. Informes; Secretaría autorizante o domicilio martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta. Juez Federal.-
Bto. 73275
24/26/8/99 (2 Pub.) \$ 20,90

Gilberto Enrique Carrión, Martillero Público, matrícula N° 2193, Orden: Décimo Segundo Juzgado en lo Civil, Secretaría N° 12, Autos N° 101.970 caratulados: «LLOYDS BANK S.A. (B.L.S.A.) LTDA. c/MOYA JOSE LUIS por E.J. CAMBIARIA». Rematará: tres de setiembre de 1999 a las 10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Salta N° 650 - Ciudad - Mendoza. Sin base y al mejor postor, estado en que se encuentra: 1) Televisor Color, marca Hitachi 20 pulgadas, con control remoto, Serie DA - N° 234.372; 2) Video Grabadora, marca JVC. N° 06392227; 3) Juego de Living, compuesto por: Un sofá de dos cuerpos y uno individual con almo-

hadones y mesa de centro estilo Español; 4) Salamandra de hierro; 5) Bagueño de madera tallada de un metro aproximado, con dos puertas y 6) Reloj de pared de madera con péndulo. El comprador abonará Acto de Remate: 10% Seña; 10% Comisión y el 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta. Informe: Juzgado o Escritorio Martillero: Florida 435 - Dorrego - Guaymallén, Mendoza. Tel. 4-310.750.

Bto. 73282

24/26/30/8/99 (3 P.) \$ 19,95

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y de Minas, Secretaría N° 11, autos N° 146.311, caratulados, «ACOSTA, FRANCISCO C/ LEFKA S.A. P/EJEC. HIPOTECARIA», rematará seis de setiembre próximo, diez y treinta horas, frente Secretaría Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia. Con la Base: \$ 22.060 (70% avalúo Fiscal), y al mejor postor: Inmueble rural, propiedad de Lefka S.A.. Ubicación: con frente a calle Quintana S/N°, lugar denominado Los Alamos, distrito Fray Luis Beltrán, departamento Maipú, Mendoza. Superficie: cuarenta y nueve hectáreas cinco mil metros cuadrados, según Títulos y Planos N°18.904 aprobado por Catastro. Límites y medidas: Norte: calle Saenz Peña, en 500 mts; Sur: calle Quintana, en 500 mts.; Este: calle pública en 900mts.; Oeste: Ignacio Santos en 900mts. Inscripciones y deudas: Registro Público, a nombre de Lefka S.A., asiento A-1, Matrícula N° 88.932/7 Dirección General de Rentas: Padrón N° 41.018/7 (\$ 423,73). - Avalúo Fiscal año 99: \$ 31.515 Gravámenes: Asiento B1- Hipoteca a favor de Francisco Acosta por \$ 48.000, entrada 1.629, del 26-8-97; Asiento B2- embargo estos autos \$ 64.320, entrada 2397, 02-09-98. Mejoras: Terreno sin ningún tipo de mejoras, ni cierre perimetral, según informe de irrigación y el plano agregado a fs. 55, contaría con una perforación de 8" la que no se pudo constatar. Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose

dose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1° Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.

Bto. 73292

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 Pub.)

\$ 82,75

Cristian Brennan, Martillero Público, matrícula N° 1813, con domicilio legal en calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad, por cuenta y orden del «Banco Bansud S.A. p/Acción Privada Prendaria», conforme al artículo 585 del Código de Comercio y las facultades que autorizan al acreedor prendario artículo 39 y el artículo 5 inciso «a» de la Ley 12.962, rematará en las condiciones que se encuentran y al mejor postor el día 9 de Setiembre 1999, a las 10:00 horas, en carril Godoy Cruz N° 4841 (Estación de Servicio) de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, un automotor: marca Mitsubishi, Modelo L.300 2.5 Diesel, tipo transporte de pasajero, año de fabricación 1998, motor marca Mitsubishi, número 4D56JDO534, chasis marca Mitsubishi, número JMYHNP15WWAOO4839, dominio CGM-092, cinco cubiertas armadas y usadas en buen estado, con estéreo, no posee gato ni llave de rueda, ni documentación del vehículo, posee equipo de aire acondicionado marca Viesa, estado general muy bueno, propiedad del demandado, secuestrado en autos N° 40.625 caratulado «BANCO BANSUD S.A. c/SILVA, JUAN CARLOS S/A.P.P.», que se tramita ante el Décimo Primer Juzgado Civil Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, Secretaría N° once. Deudas: Dirección General de Rentas por Impuesto Automotor \$ 786,21 correspondiente al periodo 4 del año 1998 hasta el periodo 4 del año 1999, deuda a cargo del comprador y ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor del Banco Bansud S.A. por la suma de U\$S 23.339,52 inscripta en el Registro Automotor N° 5 de la Provincia de San Juan, el día 28/7/98. Base del remate: \$ 18.301,16 de donde partirá la primera oferta, en caso de haber postores en la subasta con la base referida, se procederá en forma

inmediata a nueva subasta, con la base reducida en un 50% \$ 9.150,58. Condiciones de venta: El vehículo se rematará en las condiciones que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores por fallas, roturas y/o deterioros del mismo después del remate, además los gastos ocasionados por el traslado, las deudas del Impuesto automotor (patente), como el gasto de la transferencia y cualquier otro gasto es a cargo exclusivo del comprador. Queda expresamente prohibido la compra en comisión o ulterior cesión de la adjudicación antes de la transferencia. Comprador abonará acto subasta el 30% seña, más el 10% de comisión al martillero y el 1,5% de Impuesto Fiscal, en dinero efectivo y en pesos. No se aceptarán cheques ni dólares. El comprador deberá presentar para la compra en remate el Documento Nacional de Identidad o Cédula Federal. La entrega del vehículo se realizará una vez cancelado el saldo que se abonará al martillero, dentro de los cinco días corridos de realizado el remate, en el Banco Bansud S.A. sito en calle 9 de Julio N° 1244/56 de la Ciudad de Mendoza. Para el supuesto que el comprador no diere cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo establecido, el Banco deja sin efecto la subasta, sin necesidad de interpelación judicial quedando a su favor la seña y demás entrega. El acto de remate se realizará ante Escribano Público Señor Juan Carlos Meca Panelli, o quien el designe. Exhibición del vehículo días 1 al 7 de Setiembre de 1999, en horario de comercio, en el lugar del remate. Informes: Martillero en domicilio legal o teléfono celular 156-534373.

Bto. 73308

25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 74,10

Señora Jueza del Primer Juzgado Procesos Concursales - San Rafael, a fs. 1.659 vta. de los autos N° 36.763 caratulados «EL DIAMANTE S.A. p/QUIEBRA NECESARIA» en la Secretaría Jorge Giaroli, comunica: que martillero Eduardo E. Funes, matrícula 1387, rematará día tres de setiembre 1999, a las once horas, en el domicilio de la fallida sito en Avenida Mitre o 7° de Caballería N° 3472, San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor, los bienes propiedad de la fallida, en el estado en

que se encuentran y exhiben: Muebles de oficina y taller, maquinarias, motores, rezagos (cables, caños, respuestos, etc.). Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará al contado y en dinero efectivo 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% Ley Impositiva 4363. Saldo y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, una vez aprobada la subasta. Lugar y horario exhibición de bienes: en el lugar de la subasta el día de la misma y con anterioridad consultar al martillero días hábiles horario oficina. Más informes: Secretaría autorizante. Síndica: Dra. Alida Guillén y martillero, Alem N° 120, San Rafael. Tel (02627) 422638 - Cel. 15670809.

Bto. 53086

25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 34,20

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 97.753 «HOSPITAL ESPAÑOL c/MARIA GIL - C.A.M.B.», rematará primero setiembre próximo, once horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Orient 20», control remoto. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 73293

25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 96.755 «PRES-TAMOS c/GABRIEL ULLOA - C.A.M.B.», rematará primero setiembre próximo, 10.15 horas, en Salta 650 Ciudad: Minicomponente Silver; Televisor Silver Crown 12» B/N. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 73294

25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 98.913 «HOSPITAL ESPAÑOL c/GLORIA MOYANO - C.A.M.B.», rematará primero setiembre próximo, 11.15 horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Grundig 20» digital. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión,

impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 73295

25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 96.924 «PAOLETTI ALFREDO c/DARDO PEREZ - COB.», rematará primero setiembre próximo, diez horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Serie Dorada 20», control remoto. Mesa nerolite, seis sillas. Televisor color Sanyo 27». Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 73296

25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 90.662 «FEM S.A. c/GURAS HUGOS, CORTEZ CELEDONIO - C.A.M.B.», rematará primero setiembre próximo, 10.30 horas, en Salta 650 Ciudad: Automotor micro, casill autoportante Bedford modelo J6LZ1, año 1965, dominio M-000296, motor Diesel 35D/14433, chasis T6817-8, inscripto Registro Automotor Rivadavia nombre demandado. Televisor color Telefunken 20». Escopeta calibre 16 N° 202218. Rifle calibre 22 N° 26605. Máquina coser Necchi. Estado que se encuentran. Exhibición día subasta. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 73297

25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 14,25

Eduardo E. Funes, martillero matrícula 1387, comunica por orden Juez Segundo Juzgado de Paz, San Rafael, a cargo Dra. Miryam Peralta de Mazurencu, en la Secretaría Sr. Miguel A. Sumarán, a fs. 30 vta. autos N° 68.603 «FERNANDEZ JOSE LUIS c/GLADYS BEATRIZ DIFABIO p/C.A.M.B.», rematará día uno de setiembre 1999 a las once horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras entre Maza e Independencia, San Rafael, sin base y al mejor postor, el bien embargado secuestrado a fs. 25, de pro-

iedad de la demandada, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automóvil tipo sedán 4 puertas, marca Renault modelo Renault 12, año 1972, dominio VJJ446, motor 3119178 con equipo GNC, chasis 920-18904, color blanco, asientos tapizados cuerina, espejo retrovisor derecho, radio marca Roadstar, con cuatro ruedas armadas, con detalle de chapería y pintura en puerta baúl y paragolpe trasero. Gravámenes: no registra según informe de fs. 28. Embargos: según informe fs. 28: \$ 3.450,00. Autos N° 68.603 «Fernández J. c/Di Fabio G. p/Camb.», inscripto el 9-4-99. Deudas: Impuesto patente en Dirección General Rentas \$ 19,86 por 99/1° al 20-5-99, según informe fs. 22 vta. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará al contado y en dinero efectivo, en el acto de la subasta 10% seña, 10% comisión y tasa fiscal. Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Lugar y horario de exhibición del bien: en el lugar de la subasta el día de la misma y con anterioridad a ésta consultar al martillero horario de oficina. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Alem N° 120, San Rafael. Tel. 02627- 422638. Cel. 15670809.

Bto. 73336

25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 34,20

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 96.960 «HOSPITAL ESPAÑOL c/ORTIZ RODOLFO - CAMB.», rematará primero setiembre próximo, 10.45 horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Noblex 20». Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado - martillero, 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 73353

25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Sergio Menconi, martillero mat. 1972, orden Juzgado Federal 1ª Instancia N° 2 de Mendoza, Secretaría N° 2, autos N° 14.758/2 caratulados «O.S.P.R.E.R.A. c/BANNO SALVADOR H. p/EJEC. FISCAL», rematará día 31 de agosto de 1999, 10 hs. hall Secretaría Juzgado, sito calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Cdad. inmueble propiedad demandado ubicado en el Departamento

Guaymallén, Distrito El Sauce con frente a callejón de servidumbre s/n con salida a callejón Antonelli s/n, individualizado como lote N° 17, consta de una superficie según título y según plano N° 22.615 de Gllén. de 10 ha. 5.260,14 m2. Límites y linderos: Norte: fracción 16 en 338,40 mts. Sur: líneas del Ferrocarril Gral. San Martín, callejón servidumbre y fracción 19 en 382,21 mts. Este: fracción 2 callejón de servidumbre de por medio en 384,90 mts. Oeste: fracción 18 y 20 callejón de servidumbre de por medio y otros en 303,09 mts. Inscripciones y gravámenes: inscripta al asiento A-3 bajo el N° 5.509/4 Folio Real a nombre demandado. Nomenclatura Catastral 04-99-00-0200-250380. Padrón territorial N° 34.063/4. D.G.R. \$ 18,44 al 17-8-99. Padrón Municipal N° 29.880 no registra deuda municipal. Obras Sanitarias Mza. no registra deuda por encontrarse fuera de radio. Dichas deudas reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca inscripta al asiento B-1 \$ 120.000 a favor de Pérez Pedroza Guillermo, Pérez Pedroza Pedro y Cueta Francisco, Ent. 629 de 30-7-73. B-2 Hipoteca U\$S 45.000 (por préstamo) a favor Bco. Nación Argentina Ent. 559 del 2-3-94 y B-3 Embargo estos autos \$ 12.500, Reg. a fs. 204 Tomo 30 de Embargos de Gllén. Ent. 4.739 del 31-8-98. Mejoras: superficie totalmente nivelada utilizada para cultivo de chacra, en su contorno y sus tres callejones internos posee 300 plantas de olivo aproximadamente. Posee una casa de adobe con pequeño galpón en mal estado de conservación. Habitada por la Flia. Oropesa en carácter de trabajadores temporarios. Tiene un pozo semisurgente de 10 pulgadas anotado al N° 32/372 de Irrigación, con motor eléctrico sin constarse marca ni funcionamiento y pileta represa de 5.000.000 de litros aproximadamente en condominio, no posee derecho de riego superficial. La propiedad, excepto la vivienda, se encuentra en buen estado de conservación. Al momento de la inspección ocular soy atendido por el Sr. Alberto Torres que manifiesta ser encargado de la finca sin acreditarlo. Condiciones de venta: con la base de las dos terceras partes avalúo fiscal o sea \$ 5.648 (Avalúo año 1999 \$ 8.472) y al mejor postor, quien deberá depo-

sitar acto subasta 10% seña y a cuenta de precio, 1,5% comisión martillero y en manos de éste. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Copia de título, inscripciones y gravámenes agregados al expediente donde podrán consultarse no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto posterior a la subasta como así también de los edictos publicados. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Tel. 156542570 ó 155135754.

Bto. 73355

25/26/8/99 (2 P.) \$ 57,00

(*)

Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear (Mza.), Gustavo Paredes martillero público matrícula 2416, en autos N° 22.517 caratulados «CREDITO REGIONAL DEL SUR S.R.L. c/DELL ANGELO ROBERTO Y OTRO p/CAMBIARIA», rematará el día 14-9-99 a las 12 (doce) hs. en calle Ingeniero Lange 83 de Gral. Alvear (Mza.), los siguientes bienes propiedad del Sr. Roberto Dell Angelo: 1) Una tamañadora marca Mazin, cinta ancha, 9 (nueve) cajones, con un largo total de 21 mts. motor marca Mef-Mohelnice, serie N° 2886021, motor marca Czerweny, serie N° 389/1394, motor marca Czerweny serie N° 0489/4448, sin constatar su funcionamiento. 2) Un tractor marca Fiat N° 400E serie N° 03362-4826-606, motor N° 31/1003, marca Fiat N° 3053714T; se encuentra sin luces ni vidrios en los faros traseros y delanteros, el burro de arranque no anda, el motor está en buen estado, como así también las cubiertas. El comprador deberá abonar en el acto del remate: 10% de seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal por compra de bienes en subasta pública. Resto una vez aprobada la venta. Títulos e informes agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por fallas o defectos de los mismos una vez realizada la venta. Informes: Secretaría autorizante: Ing. Lange 83 y martillero, E. Zeballos 422, General Alvear (Mza.).

Bto. 40316

26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 39,90

(*)

Ricardo Pelegrina Cetrán, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750-2° B, Mendoza, rema-

tará orden 10 Juzgado Civil, autos N° 26960 «CONTI MESSINA MARIO c/LORDANI JUAN y GENTILE JUAN R. EJEC. ACEL.», 13 de setiembre próximo, 10.30 hs. frente Secretaría Tribunal, 2 piso, pasillo norte, Palacio Justicia, inmueble propiedad del demandado Sr. Juan Rosario Gentile. Ubicación: frente Carril Rodríguez Peña esquina nor-este calle Maza o Sarratea, Gutiérrez, Maipú, Mendoza. Superficie: ST 4.922,73 m2, SP 4.922,12 mts. Límites: Norte: Andrés Fabián Gentile en 36,28 mts. Sud: carril Rodríguez Peña en 35,91 mts. Este: La Llave S.R.L. en 136,48 mts. Oeste: calle o carril Maza o Sarratea en 137,10 mts. Plano 17961 confeccionado por Agrimensor Thebaud, octubre de 1992. El inmueble se encuentra afectado a expropiación Ruta Provincial 1 y ensanche ambos frentes. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 86298/7 A-1 Folio Real Maipú, Mza. Rentas Padrón Territorial 31590 y 31591. Nomenclatura catastral 07-99-05-0823-695528 y 07-99-05-0823-710523. Municipalidad 13195. OSM. Cta. 200677 hoy 002-165-0200205-000-0. Irrigación PP 1411 General 1036, Río Mendoza, Canal Guaymallén, Rama Sobremonte, Hijueta Sánchez. Riego definitivo 3.393 mts. Deudas: Rentas: \$ 19,05. O.S.M. \$ 3191,56. Municipalidad \$ 564,02. Irrigación \$ 63,80 se actualizarán efectivizarse pago. Gravámenes: 26658 Lordani c/Gentile J., \$ 79.132; Ejec. 1° Civil; Hipoteca 1° favor Banco Previsión Social SA. (hoy Banco Nación) U\$S 115.080,89. Embargo 26959 Brancal Rodríguez c/Lordani y ot. Ejec., \$ 18.900, 10 Civil; estos autos \$ 19.200; 120784 Herrera c/Lordani y ot., \$ 50.000 14 Civil; 27954 \$ 21.316 Conti Messina c/Lordani y ot., 10 Civil; 20784 Herrera S. c/Lordani y ot. Ejec., \$ 50.000; 14 Civil: 124767 Fiscal de Estado en J: 110958 Gentile Juan R. c/Municipalidad Las Heras Sum. Med. Prec. \$ 5.000, 14 Civil. Avalúo fiscal 1999 Padrón 31590/7 \$ 3.582 y Padrón 31591/7 \$ 2.621, sumados \$ 6.203. Base: 70% \$ 4.342,10 unificados en una misma inscripción registral. Mejoras: playa estacionamiento cercada por alambre, portón acceso, parte atrás vestuarios 2 plantas, duchas y sanitarios, azulejados paredes y pisos, antisísmico, techo liviano, adelante casa 2 plantas

antisísmicas. Planta Baja: dormitorio, baño completo azulejado paredes y piso, banderola, dormitorio pisos cerámicos, cocina, bajomesada y alacenas cedro con estructura de ladrillo revestida granito pulido mesada granito, 2 bachas acero inoxidable, comedor de diario, comedor principal, ventanas y puertas cedro, escritorio habitación dividida en 2 pisos cerámicos, ventanales al jardín, techo losa. Planta Alta: escalera de estructura, escalones y pasamanos cedro lustrado, 2 dormitorios, uno en suite pisos alfombrados, 2 baños, cerámicos en paredes y pisos completos, vanitory mármol blanco, mueble cedro y banderolas, antebañito completo, dormitorio principal con placard y portavalijero cedro, pasillo comunica a dormitorios y estar, pisos cerámicos, terraza, lavandería, 2 baños, paredes y pisos cerámicos con vanitory, baranda hierro, todos los servicios, línea telefónica, adelante jardín, pileta natación fibra de vidrio. Vive demandado y familia. Muy buen estado habitacional. Títulos y planos agregados a expediente no admitiéndose reclamos posteriores subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo subasta. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero. Tel. 4299334.

Bto. 73361

26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 Pub.)

\$ 147,25

(*)

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Juzgado de Paz Letrado Maipú, autos 40.847 caratulados «ATUEL FIDICOMISOS S.A. c/CARLOS ALBERTO STEVANATO p/ CAMB.», rematará 9 de setiembre próximo, hora 11, Estrados Juzgado: calle P. Vázquez esq. Sarmiento, Maipú, inmueble urbano con edificio (somet. Rég. Ley Nac. 13.512) que forma parte de inmueble designado como Corrientes N° 19, ubicado en Prov. Mendoza, Departamento Maipú, Distrito Ciudad, con frente a calle Corrientes N° 19, se designa como Unidad Uno: P. Baja (0-1). Sup. Cub. Propia: 119,21 m2, Sup. Cub. Total: 119,51 m2, Sup. No Cub. Uso Excl. 10,69 m2. Unidad Uno: P. Alta (1-1) Sup. Cub. Propia 91,92 m2, Sup. Cub. Total: 91,92 m2. Sup. No Cub. Uso Excl. 55,94 m2. Sup.

Cub. Ambas Plantas: 211,43 m2. Porcent. Dominio Unidad Uno 78,56%. Límites y medidas constantes a fs. 34 vta. de autos. Inscripciones y deudas: Reg. Propiedad Raíz N° 300 fs. 213 Tomo 2 Maipú PH. a nombre de Dante Zurli. D.G. Rentas Padrón 07-40827 debe \$ 1.780,57 (Imp. Inmob.) al 31-5-99. Nom. Cat. 07-01-09-0001-000010-0001. Municip. Maipú: Padrón 26399 debe \$ 1.096,86 al 21-4-99. Gravámenes: 1) Hipoteca fav. Bco. Hipotec. Nac. y BUCI Coop. Ltda. U\$S 25.000 de 3-11-94. 1') Cesión Créd. Hipot. y Fideicom. El Bco. Hipot. Nac. transmite en fideicomiso el créd. a First Trust New York Nat. Assoc. del 8-3-96. 2) Embargo Prev. \$ 15.000 J. 108230 «Of. Ley 22172 Jdo. 1ª Inst. 21A Nom. en Civ. Com. Sec. 24 Córdoba: «Mas Textil c/Carlos Stevanato y ot. p/Emb. Prev.» de 8-4-98, 13º Jdo. Civil. 3) Embargo estos autos \$ 6.137,18 of. 1-10-98. Mejoras: inmueble construcción antisísmica, compuesto de dos plantas. P. Baja: cocina c/salida a patio, salón comedor c/2 ventanas a la calle, baño amplio c/paredes revestidas con cerámicos, un dormitorio c/placard. Los pisos de estos ambientes descriptos son de cerámicos, lavandería techada abierta al patio, con extensión, garage techado y cerrado c/piso de baldosas. Dos escaleras (una interna y otra en patio) conducen hacia Planta Alta: allí ubican: dos dormitorios c/placard, un cuarto s/placard, los tres c/ventana hacia la calle, con vista a balcón cerrado por baranda, además salón estar, baño c/paredes azulejadas y terraza pequeña. El inmueble cuenta con la mayoría de los servicios, es habitado por el Sr. Carlos A. Stevanato y flia. Avalúo fiscal 1999 \$ 40.714. Base remate (70%) \$ 28.499,80 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal e IVA si correspondiere, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: Ozamis 211, Maipú. Cel. 155126068. Bto. 73367

26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 Pub.)

\$ 95,00

(*)

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, martillero matrícula 1784, Autos N° 11966/T, caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/CECANIC DISTRIBUCIONES S.A p/EJEC. FISCAL»; rematará día 1 setiembre 1999, 11 horas. Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; Inmueble propiedad demandada ubicado Provincia Mendoza, Departamento La Paz, Distrito Villa, lugar Colonia Menéndez, calle Amelia s/n, Fracción «C». Límites y medidas perimetrales: agregados Autos (título y plano). Superficie terreno: 49 ha. 3.895,02 m2. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial N° 4460, fs. 850, T° 21. La Paz: Padrón Territorial N° 4023/12; Nomenclatura Catastral 12-99-00-0200-730790. Deuda: Rentas \$ 355,85 al 24/8/99, actualizada momento pago. Gravámenes: Embargos 1) 36389. Banco Mendoza S.A. c/Cecanic Distribuciones S.A. p/Ej. Camb., 1er. Juzgado Civil Mza., \$ 8.371.72, 30/12/94; 2) 11148/2, \$ 7.000, 14/3/95. 3) 12031/4 \$ 5.000, 11/4/96; 4) de Autos, \$ 7.000, 11/9/96; 5) 7803/T, \$ 2.000, 11/12/96; 6) 9629/2/T, \$ 5.000, 14/8/98; 7) 22502/T, \$ 4.000, 15/2/99; 8) Litis, 21803, Sozzi, Digno L. y Ot. c/Cecanic Distribuciones p/Escrit. 2º Juzgado Civil Mendoza, 4/3/96. Mejoras: Terreno inculto sin mejoras, sin derecho riego, desocupado. Avalúo fiscal: \$ 4.198. Base Subasta: 2/3 partes avalúo fiscal o sea \$ 2.798,66. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención Certificado Catastral, cargo comprador. Títulos y deudas agregadas autos no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Teléfono 155601577.

Bto. 73359

26/27/8/99 (2 P.) \$ 28,50

(*)

Alejandro A. Pérez, martillero matrícula 2511, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 16, autos N° 81.126 caratulados «PEREZ EUGENIO JUAN CARLOS c/ANTONIO PELLEGRINO p/EJ. CAMB.», rematará día 31 de

agosto a la hora 11.15, en calle Salta 650/2 Ciudad: 1) Un juego de comedor compuesto por una mesa redonda de madera con seis sillas de asientos tapizados en tela estampada color beige. 2) Un escritorio tipo biblioteca de dos estantes con dos cajones de madera lustrado color claro. 3) Un juego de living compuesto de un sillón de tres cuerpos y dos individuales tapizados en cuerina color marrón. 4) Un equipo de música marca G.E (Integral Sistem) Home Sistem doble casetera, bandeja giradiscos, dos parlantes s/n visible. 5) Un televisor color marca Grundig de 20» control remoto, s/n visible con dos parlantes separados. 6) Un horno microondas marca Goldstar, color blanco s/n visible. En el estado en que se encuentra y exhiben día subasta. Sin base al mejor postor. Comprador depositará acto remate seña 10%, comisión 10%, impuesto fiscal 1,5%. Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero, Pellegrini 733, San José, Mendoza.

Bto. 74763

26/27/30/8/99 (3 P.) 34,20

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden 3er. Juzgado Paz, Sec. 6, autos 170216, «DIGREGORIO ROBERTO GASPAS c/VIDELA E. O. y OTROS, por D. y P.», rematará en calle Salta 650/52 de Ciudad; sin base, el día 30 agosto, hora 11, siguientes bienes: una videogradora Philco; un TV color sin control remoto; una mesa madera; cuatro sillas tapizadas; un televisor color; un radio-grabador Crown; un juego Nintendo; un escritorio; un modular estantes, cajoneras y espejo; Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión, 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 74772

26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Carlos A. Mocayar Tremsal, Martillero, Mat. N° 1634, designado en autos N° 8581, carat. BANCO DE MENDOZA S.A c/SUSANA B. BOILLAT DE MARTIN Y OTROS p/EJEC. CAMBIARIA, por orden del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciu-

dad de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, rematará con base y al mejor postor de propiedad de la demandada el día nueve de setiembre próximo a las doce (12) horas, en los Estrados del Tribunal: Un inmueble urbano con edificio ubicado en el Distrito de La Consulta, Departamento San Carlos, Pcia. de Mendoza, constante de una superficie total según plano de 624,59 dm², anotada al registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 1947, Fs. 196, T° 18 de San Carlos; Rentas Padrón Territorial al N° 1457/10, Municipal bajo el N° 64, Nomenclatura Catastral bajo el N° 160201003400001100004, sin derecho de regadío. Límites y Medidas perimetrales: Norte: Calle Ejército de Los Andes en 24,37 cm., Sud: Sebastián Conocente en 23,90 cm. Este: Calle Ramón Calderón en 26,13 cm. y Oeste: Sebastián Conocente en 25,89 cm. Parte Nor-Este con ochava de 4 mts. Mejoras: Salón comercial, piso mosaico calcáreo, escalera piso superior oficinas, techo de chapa de zinc parabólico, frente superior metálico, portón corredizo, exterior parqueizado. Deudas y/o gravámenes: Embargo: Presente Ejecución \$ 22.100 del 17/5/94 anotado bajo el N° 60, folio N° 60, T° 18 de Embargos de San Carlos, Autos N° 8583, carat. Banco de Previsión Social c/Suc. de Julián Martín y Otros p/Ejecución Típica, originario del 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, de Tunuyán, \$ 13.715 del 2/6/94 anotado bajo el N° 71 folio N° 71 tomo 18 de embargos de San Carlos. Embargo Autos N° 8585, carat. Banco de Previsión Social S.A c/ Suc. de Julián Martín y otros p/Ordinario, originario del 1er. Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, por U\$S 32.500 anotado bajo el N° 72, folio 72 del T° 18 de Embargos de San Carlos. Autos N° 93227, carat. Arcanó José E.G. c/Julián V. Martín p/Ejec. Sent., anotado bajo el N° 156, folio 156, T° 20 de Embargos de San Carlos, Mza. \$ 7.000,00 al 1/7/98. Embargo autos N° 93227 ídem anterior anotado al N° 181, folio 181 T°20 de embargos de San Carlos, Mza. \$ 3.500,00 al 1/9/98. Obras Sanitarias \$ 2.621,09 al 8/4/99. Municipalidad \$ 5.731,46 Tasas y Servicios al 30/6/99, Rentas \$ 26.855,94 periodos 1986 al 98 en apremio al 15/7/99. Saldrá

a subasta por la del 70% del avalúo fiscal año 1999 \$ 63.028,00, o sea por la suma de \$ 44.119,60. Comprador depositará dinero efectivo acta subasta el 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto Fiscal, saldo aprobación de la misma. Títulos e Informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. El comprador en remate se deberá hacer cargo de la obtención del certificado catastral. Informes: Secretaría del Tribunal y/o domicilio del Martillero sito en calle San Martín N° 1785 de la Ciudad de Tunuyán. Mza. Tel. 424269 - 423268.

Bto. 74756
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 Pub.)
\$ 137,75

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, Matrícula. N° 1.677. Por cuenta y orden del CORP BANCA S.A., por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc. A reformado por la Ley 21.412 y las facultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962 y el art. N° 12, del anexo del contrato prendario, rematará extrajudicialmente, el día NUEVE DE SETIEMBRE PROXIMO, a las ONCE HORAS, en calle ZARATE N° 153, de ciudad. Un automotor marca Land Rover, tipo furgoneta, modelo Defender 90 TDI Soft Top, motor marca Land Rover N° 16L53230A, chasis marca Land Rover N° SALLDVAF8VA101226 dominio CEG 892, modelo/año: 1.996, inscripto a nombre de GONZALEZ MIRIAM IVANA, secuestrado por orden del Séptimo Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaria N° 7, en los autos N° 76.633 caratulados « CORP BANCA S.A C/ GONZALEZ MIRIAM IVANA P/ SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS », GRAVAMENES: Registra contrato de prenda a favor del Corp Banca SA. del 15/9/98 por U\$S 20.000. DEUDAS: D.G.R. \$ 406,05 al 17-8-99. BASE \$12.000 al mejor postor. Comprador depositará 30% seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los CINCO días hábiles, en Asuntos Legales de Corp Banca S.A., con domicilio en Avenida España 1342 de Ciudad

Mendoza. El automotor se entregará una vez transferido, otorgándose un plazo máximo de 15 días, a partir de la cancelación, para la realización de dichos actos. Son subastados en el estado y condiciones que se encuentran, no admitiéndose con posterioridad a la misma cuestión alguna por falla o defecto del mismo. Para el supuesto que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco, y definitivamente la comisión pagada al Martillero. El acto se realizará ante la escribana MARIA ELENA VIOTTI o quien ella designe.- Informes Martilleros Asociados, España 512, 1° piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 252.559 y/o Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibición 7 y 8 de setiembre de 17 hs a 19 hs. en calle Zarate N° 153, de Mendoza y el día y hora de la subasta .

Bto. 74800
26/27/30/8/99 (3 Pub.) \$ 68,22

(*)

Rafael Carlos Caronna, Martillero mat. 1.676 rematará Orden Décimo Primer Juzgado Civil Sec.11, día 8 de Setiembre de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal Palacio de Justicia autos N° 146.548 caratulados: «VILA GUILLERMO JUAN Y OTROS c/JULIO PASSARINI S.A.C.I.F.A. - EJEC. HON.», inmueble propiedad de la demandada con destino vivienda ubicada en calle Infanta Mercedes de San Martín 657 de Ciudad, Mendoza, constante de una superficie según título de trescientos cuarenta metros setenta y seis decímetros cuadrados, Superficie s/planos trescientos cuarenta metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: N: con Francisco Cutropia en 10,12 mts.; S: con calle Infanta Mercedes de San Martín en 9,90 mts. E: con Felipe Furno en 34,10 mts. y O: con José Luis Suárez en 33,97 mts. No posee derecho de riego. Todo según plano aprobado por Catastro en Julio de 1981 y Archivado bajo el N° 10.869. Inscripciones: La propiedad se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad al N° 2903/1 de Folio Real.

Padrón Territorial: N° 17887/1, Deuda: \$ 10.971,13. Por pago contado al 31-5-99. Avalúo Fiscal año 99 \$ 156.473. O.S.M.Cta. 080-0057722-000-0, Deuda: \$ 25,74 al 11/5/99; Municipalidad de la Capital Padrón Municipal N° Mnza. 531 - Parcela 31 - Subparcela 14 deuda: \$ 58,96 al 22/4/99. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Banco Caudal S.A. por U\$S 285.000 del 29/4/94. Embargos: \$ 7.000 en J: 23.708/3 del Juzgado Federal N° 2; Embargo: Estos autos: \$ 125.000. Mejoras: Casa habitación antisísmica, en excelente estado de conservación, privilegiada ubicación. Tres dormitorios, uno en suite, placares carpintería de madera en roble, alfombrados, cinco baños cerámicos. Techos de madera en forma de «pagoda», cocina c/alacenas y bajomesadas completos en madera. Un dormitorio de servicios. Lavandería completa. Patio. Jardín. Cochera para dos vehículos. Todos los servicios. 260 m² cubiertos aprox. La vivienda se encuentra habitada por el Sr. Julio Passarini y flia. Base de remate: \$ 109.531,10 (70% avalúo fiscal) donde partirá primera oferta al mejor postor, adquirente abonará afectivo acto subasta 15,5% correspondiente a seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falla o defectos de los mismos. Estará a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, Espejo 333 Of. 4 Ciudad.

Bto. 74798
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 Pub.)
\$ 104,50

(*)

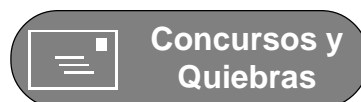
Jorge Alberto Medel, Martillero, N° 2347, orden Juez 13° Civil, autos N° 104.614, «JUAN MINETTI S.A. c/ CARLOS ABASOLO p/ Ej.Camb.» remataré, 09 de SETIEMBRE 1999 11:30 hs., frente Secretaría Tribunal, 2° Piso Palacio Justicia, INMUEBLE propiedad demandado, ubicado: en calle DORREGO 868, Dorrego, GUAYMALLÉN, constante superficie según título y plano 1.352,44 mts². LIMITES: desde un

esquinero noroeste o punto uno, parte una línea recta hacia el sur, con frente al OESTE en un recorrido de 3,98 m. hasta el punto dos, lindando con calle Dorrego, desde donde dobla al oeste con frente al SUR, en 25,50 m.; hasta el punto tres, dobla al sur, con frente al OESTE en 10,12 m., hasta el punto cuatro, lindando en estos dos tramos con Elena del Carmen Toriano, desde el punto cuatro dobla la línea al este, con frente al SUR recorriendo 38,47 m.; hasta el punto cinco, limita con María de Patti, continúa la línea al este, con frente al SUR hasta el punto seis, en 31,78 m.; limita con Juan Bondioli, dobla la línea al norte, con frente al ESTE, limitando con calle Alem, en un recorrido de 21,90 m.; hasta el punto siete, desde donde dobla al oeste, con frente al NORTE limitando con José Galdeano en 31,97 m., hasta el punto ocho, desde donde dobla al sur con frente al OESTE en 7,31 m., hasta el punto nueve, que continúa con la dirección sur en 1,19 m. hasta el punto diez, desde donde gira al oeste con frente NORTE hasta el punto once en 43,66 m., desde donde hace un pequeño martillo de 0,80 m., hasta el punto doce desde donde continúa la línea al oeste en un recorrido de 19,55 m. hasta el punto uno, lindando en estos tres tramos con Vicente Bistuer. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Matrícula 32438/4 Folio Real. MUNICIPALIDAD: Padrón 04210 DIRECCIÓN RENTAS: NC: 04-01-020055-000071, Padrón 04-00187. OBRAS SANITARIAS: 059-0010517-000-5. GRAVÁMENES: DERECHO REAL USO: a favor Dora Niezutta (20-9-96). EMBARGO: 1) en autos \$ 11.526 (definitivo 30-03-99). 2) u\$s 27.750 autos N° 110.839 "Banco Crédito Cuyo c/ Carlos Alberto Abasolo y Ot. p/ Ej.Camb.", 5° Juzgado Civil Mendoza. (06-5-97). 3) \$ 12.000 autos 3.220/T "Dirección General Impositiva c/ Abasolo Máximo Fidel y Ots. p/ Ejec. Fiscal", 2° Juzgado Federal Mendoza. (06-11-97). 4) \$ 17.000 Preventivo con inscripción definitiva 26-10-98, autos 29.798 "Escudero Raúl c/ Herederos de M. Abasolo y Ots. p/ Ord. p/ Emb.Prev.", 1° Cámara Trabajo Mendoza. (11-06-98). 5) Voluntario, \$ 5.623 autos 25.865 "Escudero Raúl Fabio c/ Máximo

Abasolo e Hijos p/ Ord.", 2° Cámara Trabajo Mendoza. (06-08-98). Con más la ampliación de \$ 1.500 (17-02-99). 6) Embargo \$ 389 autos 29.068 "Houline Marcelo J.25.855 c/Maximo Abozolo E.H. p/Ej.Hon." 2° Cámara Trabajo Mendoza. (09-04-99). DEUDAS: DIRECCIÓN RENTAS: Impuesto Inmobiliario \$ 5.480,28 (23-08-99), actualizable pago. MUNICIPALIDAD: \$1.555,67 tasas; \$ 6.983,99 asfalto; \$ 358,03 multa y \$ 1.660,89 apremio, (08-03-99). OBRAS SANITARIAS: \$ 1.258,29 (9-4-99) no incluye servicios eventuales no declarados. MEJORAS: propiedad con salida a dos calles. Ingresando por calle Alem se observan: tinglado de 300 m2 aproximadamente estructura hierro y techo zinc. Habitación depósito 4x3 mts. aproximadamente, construcción material, techo loza, una puerta y dos ventanas. Tinglado hierro y chapa, 80 m2 aproximadamente apoyado 6 columnas. Los tinglados tienen contrapiso mal estado. Otra habitación 7x7 aproximadamente, ventanas y puertas de chapa y vidrios, 2 baños, uno con duchas. Techo loza y chapa, en el interior dividida con mampara de 3x2 aproximadamente. Tanque agua 500 litros. Hay una vivienda de 70 m2 aproximadamente, habitada señor José Falagar y esposa, calidad caseros. Consta de dormitorio, cocina comedor y baño.. Patio. Construcción antisísmica. Piso baldosas, techo loza. Al costado un galpón para cochera. Vivienda posee luz, agua y cloacas. AVALÚO FISCAL año 99: 83.393. El remate se realizará SIN BASE en estado uso y conservación se encuentra la propiedad, adjudicándose al mejor postor. Copia títulos, planos, gravámenes y deudas agregados Expediente, podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defecto. CONDICIONES DE VENTA: Acto comprador depositará dinero efectivo: 10% sena, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación. El adquirente deberá acompañar certificado catastral para proceder inscripción, a su cargo tramitación y aprobación. INFORMES: Secretaría y Martillero, España 161. Ciudad. 155-599914. Bto. 74792 26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 Pub.) \$ 190.

(*)

Ricardo Pelegrina Cetrán, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750 2-B, Mendoza. Rematará orden Sexto Juzgado Civil, autos N° 121.309 «LUIS VARGAS Y CIA. S.R.L. EN J: 131.185 LUIS VARGAS Y CIA. S.R.L. c/LOS DOSHNOS. S.R.L. p/ORD. EJEC. SENT.» siete de setiembre próximo doce horas, frente Secretaría del Tribunal, 3er. piso pasillo norte, Palacio de Justicia, inmueble propiedad de la sociedad demandada, frente Ruta Provincial 39 (a Calingasta San Juan), pavimentada s/n, lugar denominado «Los Tambillos», Uspallata, Las Heras, Mendoza. Superficie 24 ha. 5.171 m2 según plano 15.830 confeccionado por el Agrimensor Roberto Asensio en agosto de 1991. Límites: Noreste: en 991,22 mts. con Alberto Bastán. Suroeste: José Lapenna en 873,44 mts. Sureste: César Bordón en 276,92 mts. Noroeste: Ruta Provincial N° 39 en 317 m2. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 82256/3 folio real A-1. Rentas Padrón Territorial 03-19316. Nomenclatura catastral 03-99-00-1200-190535. Irrigación Padrón General 51.526 Parcela 34 riego de carácter eventual por acueductos derivados de Arroyos y Vertientes Arroyo San Alberto. Deudas: Rentas \$ 682,19, Irrigación \$ 6.236,62, se actualizarán efectivizarse pago. Gravámenes: Embargo preventivo \$ 12.000, 117259 Luis Vargas y Cía. S.R.L. demandada ord. 6 Civil. Definitivo estos autos \$ 12.000. Avalúo fiscal 1999 \$ 10.124. Base: \$ 7.086,80, 70%. Mejoras: alambra en su contorno, casa de adobe, dos dormitorios, baño, comedor, cocina, estufa hogar, despensa, galpón. Sin marcos y aberturas. Contrapiso llaneado. Tanque de agua. Techos caña y barro. Hileras de álamos. Dos potreros de 20 y 5 ha. aproximadamente abandonados. Con servicio de luz por la puerta. Títulos agregados a expediente y planos no admitiéndose reclamos falta, defectos de los mismos posterior subasta. 15,5% sena, comisión, impuesto efectivo subasta. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, Tel. 4299334. Se hace constar que al inscribirse debe estar el certificado catastral, cargo adquirente. Bto. 74834 26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 90,25



Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 350/351 de los autos N° 46.758 caratulados «**BRUNO FRASSON E HIJOS SOC. DE HECHO y DE SUS INT. FRASSON BRUNO, FRASSON JUAN BRUNO y FRASSON RAFAEL ANGEL p/QUIEBRA**», se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 3 de agosto de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Bruno Frassón e Hijos Soc. de Hecho y de sus integrantes Bruno Frassón, D.N.I. N° 15.236.116; Juan Bruno Frassón, L.E. N° 8.512.981 y Rafael Angel Frassón, L.E. N° 8.239.506... III- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal... IX- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. X- Ordenar que continúe en funciones el mismo síndico designado en el concurso, debiendo aceptar el cargo en legal forma dentro de los dos días de notificado, bajo apercibimiento de ley. XII- Fijar el día veinte de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores a insinuar sus créditos ante el síndico, en su domicilio. XIII- Fijar el día tres de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIV- Fijar el día diecisiete de diciembre de 1999, como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XV- Fijar el día dieciocho de noviembre de 1999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, juez. Síndico: Ctdor. Sergio José C. Vargas Labiano, con domicilio legal en calle Colón 460, 3er. piso, dpto. «C», Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes y miércoles de 18.00 a 20.00 horas. Gloria E. Cortez, secretaria. 20/23/24/25/26/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 16/17 de los autos N° 49.714 caratulados «**GONZALEZ PABLO ANTONIO p/QUIEBRA «D»**» se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 6 de julio de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de González Pablo Antonio, L.E. N° 6.904.315... X- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiéese... XIII- Fijar el día catorce de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el síndico las solicitudes de verificación. XIV- Fijar el día veintiocho de octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XV- Fijar el día trece de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XVI- Fijar el día doce de noviembre de 1999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Cópiese. Regístrese. Oficiéese. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, Juez». Síndico: Ctdor. Antonio Balaguer, con domicilio en calle Pedro Molina 461, 7° piso, dpto. «C», Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas. Gloria E. Cortez, secretaria. 23/24/25/26/27/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, en autos N° 30.567, caratulados «**LEONANGELI ALEJANDRO JAVIER por CONCURSO PREVENTIVO**», se hace saber a acreedores y otros interesados que ha dictado la resolución que, copiada en sus partes pertinentes, dice: «Mendoza, 23 de junio de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Leonangeli, Alejandro Javier, DNI N° 21.014.472. II-... III- Fijar el día uno de noviembre próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. IV- Fijar el día dieciséis de diciembre próximo, para la presentación de los informes individuales de la

sindicatura. V- Fijar el día treinta de diciembre próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C. VI- Fijar el día veintiocho de febrero del 2000, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C. VII- Fijar el día once de febrero del 2000, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. VIII- Fijar el día veintiocho de marzo del 2000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C. IX- Fijar el día treinta de junio del 2000, como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C. X- Fijar el día veintitrés de junio del 2000, a las nueve y treinta horas, como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C. XI- Designar como integrante del Comité de Acreedores a Banco Nación Argentina S.A., La Palmera S.A.I., C. y A. y D.G.I. agencia N° 2 Mendoza, quienes deberán aceptar el cargo en lega forma. XII-... XII-... XVI- Decretar la inhibición general del concursado para disponer y gravar bienes registrables. Oficiéese. XV-... XVI-...». Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. Guillermo G. Mosso, Juez Subrogante. Síndico designado: Contadora María del Valle Vaieretti de Giménez. Domicilio: Pedro Vargas 687, 1er. piso, Ciudad, Mendoza. Días de atención: Lunes y Viernes de 17:00 a 21:00 y Jueves de 8:30 a 12:30 horas. Lucía R. Sosa, secretaria. Bto. 73234 24/25/26/27/30/8/99 (5 P.) \$ 118,75

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 27/29 de los autos N° 31.169 caratulados «**CICCARELLI PEDRO CARLOS p/CONC. PREV.**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 3 de agosto de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Pedro Carlos Ciccarelli, con domicilio real en Avenida Acceso Este N° 1253,

Dorrego, Guaymallén, Mendoza, con L.E. N° 6.830.459, el que tramitará por las reglas establecidas para los pequeños concursos (Art. 288 L.C.Q.). 4º) Fijar el día tres de diciembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Cópiese. Regístrese. Síndico: Luis Balaguer. Domicilio: Pedro Molina N° 461, 7º piso, of. C de Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16 hs. a 20 hs. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Bto. 73242 24/25/26/27/30/8/99 (5 P.) \$ 47,50

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 13.434 carat. «**INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COPISI S.A. por QUIEBRA DIRECTA VOLUNTARIA**», hace saber que con fecha 3 de agosto de 1999 declara la quiebra voluntaria de Industrias Alimenticias Copisi S.A., inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas bajo el N° 5.200 fs. 100 del Tomo 15 «A» Legajo N° 320 y con domicilio social en calle Yapeyú N° 35 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Mendoza, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día treinta de setiembre próximo. Se fija el día quince de noviembre próximo para que el síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día tres de febrero del años dos mil como fecha hasta la cual el señor síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C., quedando el mismo a disposición de los interesados desde el día siguiente hábil. Asimismo se ordena que el fallido y terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad del primero. Se intima al fallido para que en el término de veinticuatro horas de notificado de la aceptación del cargo por el Sr. Síndico, haga entrega al mismo de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo aperc. Síndico: Cont. José Miguel Marín, con domicilio legal en calle San Isidro 423 de la Ciudad de Rivadavia, con horario de atención al público los días martes y jueves en calle San Isidro N° 423 de 16 a 20 hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella,

juez. María T. Puebla de Morón, secretaria. 25/26/27/30/31/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Títulos Supletorios

Juez de Segundo Juzgado Civil de Mendoza, Expte. N° 119.707 «**CASTRO JORGE ARTURO y OT. por TITULO SUPLETORIO**», notifica al señor Roberto Palumbo, de domicilio ignorado, que los actores pretenden obtener título supletorio sobre el inmueble ubicado en calle General Paz N° 775, Barrio Palumbo, Godoy Cruz, inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Roberto Palumbo al N° 18663 fs. 293 T° 61 «B» de Godoy Cruz, la siguiente resolución de fs. 38 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 19 de marzo de 1999... De la demanda traslado al titular registral por diez días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 214 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 76760 26/29/7 - 4-9-11-17-23-26-30/8 y 3/9/99 (10 P.) \$ 76,00

Juez Decimosexto Juzgado en lo Civil, autos 74844 «**CASTRO ANTONIA p/PRESC. ADQ.**», notifica a titulares registrales y posibles interesados que la actora ha iniciado demanda por prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en Victoria 4880, El Algarrobal, Las Heras, superficie según mensura 506 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad N° 5250 P. 197 T° 36-E de Las Heras, padrón Rentas 09984/03, Padrón Municipal N° 26834. «Mendoza, 13 de noviembre de 1998. I- De la demanda instaurada traslado a los titulares registrales y posibles interesados por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). II- Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Firmado: Dr. Ricardo Mirábile, juez. Elena

Canessa de Carusso, secretaria.
Bto. 78672
2/5/12/18/23/26/31/8 y 3/7/10/9/99
(10 P.) \$ 85,50

Juez del 1º Civil, autos N° 149.049 caratulados «**MORALES MARIO ALEJO p/TIT. SUPLETORIO**», notifica a terceros interesados, el inicio de demanda por título supletorio sobre inmueble sito en calle Vertiz 425 de Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie de 277,02 m2 según mensura y 278,85 m2 según título, Padrón Rentas N° 07602105, Municipal N° 11439, Nomenclatura catastral N° 05-01-16-0028-000004, Registro Propiedad Raíz al N° 6575 fs. 105 Tomo 52-C de Godoy Cruz a nombre de Elvira María Pastrán de Hidalgo. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 73109
20/26/31/8 y 7/14/17/21/23/27/30/9/99 (10 P.) \$ 47,50



Notificaciones

Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría 1ª, en autos N° 157.312 «**CRISPPI JUAN CARLOS p/AUSENCIA CON PRESENCION DE FALLECIMIENTO**», cita al Sr. Juan Carlos Crispipi de domicilio ignorado. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 64823
26/5 - 25/6 - 26/7 - 26/8 - 24/9 y 25/10/99 (6 P.) \$ 11,40

Juez Séptimo Civil, autos N° 76.648 «**ENVASES PLASTICOS S.A. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a terceros interesados, lo siguiente: «//doza, 28 de abril de 1999. De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble sito en calle San Juan de Dios N° 692, Dorrego, Gllén. y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Guaymallén, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Fdo. Yacente, juez. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 79165
12/17/20/26/31/8 y 7/10/14/16/20/9/99 (10 P.) \$ 57,00

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, cita y emplaza a posibles interesados, compa-

rezcan y respondan, término diez días, autos N° 17.805 «**PEREYRA JESUS ALEXIS p/ADOPCION**», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.
Bto. 57548
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Tribunal de la Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial Ordena notificar al representante de Tehuen S.A. el siguiente proveído de los autos N° 29.500, caratulados: «**LOPEZ CESAR c/TEHUEN S.A. p/ORDINARIO**» a fs. 15: «//doza, 19 de setiembre de 1997. Por presentado, domiciliado y parte. De la demanda, traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación perentorios e improrrogables, debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L.; 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal de Cámaras. Notifíquese. Fdo. Dra. Angélica Campellone, presidente».
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.)
A/Cobrar \$ 34,20

Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de la Cuarta Circunscripción Judicial en autos N° 1.423 carat. «**LUCE-RO JOSE HUMBERTO y ESTEBAN LUCERO c/MALBECK S.A. p/SUMARIO**», notifica al gerente o representante legal de Malbeck S.A. de ignorado domicilio, la sentencia recaída en autos a fs. 67/71 que en fecha y parte pertinente dice: «Tunuyán, Mza., 18 de febrero de 1999... I- Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por José Humberto Lucero y Esteban Lucero contra Malbeck S.A., en consecuencia condenar a esta última a abonar, dentro de los cinco (5) días de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia, al actor José Humberto Lucero la suma de Pesos un mil novecientos catorce con un centavo (\$ 1.914,01) y al actor Esteban Lucero la suma de Pesos dos mil trescientos noventa y cuatro con noventa y dos centavos (\$ 2.394,92), en concepto de indemnización por antigüedad, a previso, jornales mes de diciembre de 1994

e integración mes de despido; importes que se encuentran actualizados a la fecha del presente resolutorio con los intereses previstos en la Ley de Convertibilidad N° 23.928 incluido el 10% de interés anual. II- Las costas son a cargo de la demandada por resultar vencida (Art. 31 del C.P. Laboral en concordancia con los Arts. 35 y 36 del C.P. Civil). III- Regular los honorarios profesionales en lo que prospera la demanda, a los Dres. Stella Marys Bobadilla, en la suma de Pesos doscientos cincuenta y ocho con cincuenta y cuatro centavos (\$ 258,54), Edith Pellegrina en la suma de Pesos quinientos diecisiete con siete centavos (\$ 517,07) (Arts. 4, 2, 13, 31 y conc. de la Ley N° 3641 modificada por el Decreto N° 1304/75). IV- Regular los honorarios profesionales en lo que prospera la demanda, a la perito contadora Nadya Divinetz de De La Vega, en la suma de Pesos ciento setenta y dos con treinta centavos (\$ 172,30) (Leyes N° 3522 y N° 4178). V- Emplazar a la demandada, en lo que prospera la demanda, en el término de diez (10) días para hacer efectivo el Aporte Ley N° 5.059 por la suma de Pesos ochenta y seis con dieciocho centavos (\$ 86,18) y en el término de treinta (30) días para hacer efectiva la tasa de justicia por la suma de Pesos ochenta y seis con dieciocho centavos (\$ 86,18) y derecho fijo por la suma de Pesos cuatro con treinta y un centavos (\$ 4,31) (Art. 35 inc. d) del C. Fiscal modificado por Ley N° 6246/95 y Ley N° 4.976), todos bajo apercibimiento de ley. VI- Desestimar parcialmente la demanda interpuesta por José Humberto Lucero y Esteban Lucero contra Malbeck S.A. por la suma de Pesos cuarenta con siete centavos (\$ 40,07) de cada uno, lo que totaliza la suma de Pesos ochenta con catorce centavos (\$ 80,14), en concepto de sueldo anual complementario sobre preaviso. Este monto contiene los intereses legales previstos en la Ley de Convertibilidad N° 24.028 con más el 10% de interés anual. VII- Imponer las costas, en lo que prospera la demanda, a los actores por resultar vencidos, en función de la normativa contenida en los Arts. 31 y 108 del C.P.L. en cc. con los Arts. 35 y 36 del C.P.C. VIII- Regular los honorarios profesionales, en lo que no prospera la demanda, de

las Dras. Stella Marys Bobadilla en la suma de Pesos tres con treinta y siete centavos (\$ 3,37) y Edith Pellegrina en la suma de Pesos seis con setenta y tres centavos (\$ 6,73) (Arts. 4, 2, 13, 31 y ccs. de la Ley 3641 modificada por el Decreto Ley 1304/75). IX- Regular los honorarios profesionales, en lo que no prospera la demanda, a la Perito Contadora Nadya Divinetz, en la suma de Pesos tres con veintiún centavos (\$ 3,21) (Ley 3522 y 4178). X- Emplazar a los actores, en lo que no prospera la demanda, en el término de diez (10) días, para hacer efectivo el aporte Ley N° 5.059 por la suma de Pesos veinte (\$ 20,00) y en el término de treinta (30) días para hacer efectiva la Tasa de Justicia por la suma de Pesos ocho (\$ 8,00) y Derecho Fijo por la suma de Pesos cuarenta centavos (\$ 0,40), todo bajo apercibimiento de ley (Ley 6.367/96). XI- Firme y ejecutoriada la presente sentencia, remítanse a la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Delegación San Carlos, los expedientes administrativos N° 307-L-94 y N° 308-L-94. Cópiese. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dres. Leopoldo Dante Barbera, presidente. Dres. Miguel Héctor Najul y Beatriz Eugenia Sáez de Silvano, jueces de Cámara». Cuarta Circunscripción Judicial, Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario, Tunuyán, Mendoza. Viviana Crespillo, secretaria.
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.)
A/Cobrar

Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de la Cuarta Circunscripción Judicial en autos N° 2.019 carat. «**SANTAROSSA FRANCISCO ERNESTO c/MALBECK S.A. p/SUMARIO**», notifica al gerente o representante legal de Malbeck S.A. de ignorado domicilio, la sentencia recaída en autos a fs. 59/62 que en fecha y parte pertinente dice: «Tunuyán, Mza., 17 de mayo de 1999... I- Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por Francisco Ernesto Santarossa contra Malbeck S.A., en consecuencia condenar a esta última a abonar, dentro de los cinco (5) días de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia, la suma de Pesos diecinueve mil ciento diecisiete con ochenta y tres centavos

(\$ 19.117,83), en concepto de: diferencia de haberes (meses de enero a junio de 1996), integración de mes de despido (julio de 1996), indemnización por antigüedad, indemnización del Art. 76 inc.b) Ley 22.248 (15%), S.A.C. del 1º y proporcional del 2º sem. 96, vacaciones prop. 96, importe que se encuentra actualizado a la fecha del presente resolutive con los intereses previstos en la Ley de Convertibilidad Nº 23.928 incluido el 10% de interés anual. II- Las costas son a cargo de la demandada por resultar vencida (Art. 31 del C.P. Laboral en concordancia con los Arts. 35 y 36 del C.P. Civil). III- Regular los honorarios profesionales, a las Dras. Stella Marys Bobadilla, en la suma de Pesos un mil ciento cuarenta y siete con siete centavos (\$ 1.147,07), Edith Pellegrina en la suma de Pesos dos mil doscientos noventa y cuatro con catorce centavos (\$ 2.294,14) (Arts. 4, 2, 13, 31 y conc. de la Ley Nº 3641 modificada por el Decreto Nº 1304/75). IV- Regular los honorarios profesionales de la Perito Contadora Nadya Divinetz de De La Vega, en la suma de Pesos setecientos sesenta y cuatro con setenta y un centavos (\$ 774,71) (Leyes Nº 3522 y Nº 4178). V- Emplazar a la demandada en el término de diez (10) días, para hacer efectivo el aporte Ley Nº 5.059 por la suma de Pesos trescientos ochenta y dos con treinta y seis centavos (\$ 382,36) y en el término de treinta (30) días para hacer efectiva la Tasa de Justicia por la suma de Pesos trescientos ochenta y dos con treinta y seis centavos (\$ 382,36) y Derecho Fijo por la suma de Pesos diecinueve con doce centavos (\$ 19,12), (Art. 35 inc. d) del C. Fiscal modificado por la Ley Nº 6246/95 y Ley Nº 4.976); todos bajo apercibimiento de ley. Cópiese. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dres. Leopoldo Dante Barbera, presidente. Dres. Miguel Héctor Najul y Beatriz Eugenia Sáez de Silvano, jueces de Cámara». Cuarta Circunscripción Judicial, Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario, Tunuyán, Mendoza. Viviana Crespillo, secretaria. 18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos Nº 38.604 «SOTTILE DOMINGA ROSA y

ADOLFO FAUSTINO MASCOTTI, POR LOS MENORES ANA SILVIA, LUIS EDUARDO y DANIEL MARCELO SOTTILE por TUTELA» notifica y hace saber a María del Carmen Alonso, de ignorado domicilio, que se le corre traslado de la presente demanda por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 69, 74, 212, 309 y concs. del C.P.C.). Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 72959
18/23/26/8/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos Nº 38.947 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ ALFONSO LEON y OT. por EJEC. CAMBIARIA», notifica y hace saber a Alfonso León, de ignorado domicilio, que se lo ha declarado rebelde a los términos del Art. 75 del C.P.C. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 56680
18/23/26/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, en autos Nº 76.486 caratulados «SOSA ACEBEDO PAULINA A. c/CALDERON JOSE GABINO p/DIV. VINC.», notifica a José Gabino Calderón, de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Mendoza, 28 de mayo de 1999. De la demanda dése traslado por veinte días a la contraria con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria. 18/23/26/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 146.191 caratulados «TASSO JUAN CARLOS p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», notificar a terceros posibles interesados, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 28 de junio de 1999. Y vistos... Considerando.... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo, extendido por el Banco Regional de Cuyo, Sucursal Luján de Cuyo, a favor del Sr. Juan Carlos Domin-

go Tasso y Marina Aguilar, bajo el número 00082908 con fecha de vencimiento 27 de enero de 1999 y que asciende a la suma de Dólares estadounidenses mil setecientos sesenta y ocho con 65/100 (U\$S 1.768,65), autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días de la última publicación edictal. 2) Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y diario Los Andes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Horacio C. Gianella, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 73086
19/20/23/24/25/26/27/30/31/8 y 1/2/3/6/7/8/9/99 (15 P.) \$ 114,00

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad con lo que establece el Art. 3º del Decreto Nº 567/75, cita por el término de cinco (5) días, a beneficiarios de Dn. JUAN DARIO MATRICANI, para reclamos de indemnización por fallecimiento. Expte. Nº 9.797-P-99. 20/23/24/25/26/8/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado de Familia, en autos Nº 13.239/2F caratulados «ARTAZA LOPEZ, FABRIZIO ARIEL por AUTORIZACION PARA VIAJAR» cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Ramón Ariel Artaza, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria.

Bto. 73136
20/24/26/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Leopoldo Dante Barbera, Presidente de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de la Cuarta Circunscripción Judicial, en autos Nº 49 carat. «LAUPER MABEL CRISTINA c/JUAN CARLOS SCHOLZ p/SUMARIO», notifica a Juan Carlos Scholz, de ignorado domicilio, la resolución que en fecha y parte pertinente dice: «Tunuyán, Mza., 5 de julio de 1999... Fijar el día seis (6) de octubre de 1999 a las nueve horas y treinta minutos (9.30) para que tenga lugar la audiencia de vista de causa, a la que deberán comparecer las partes: Mabel Cristina Lauper (actor), Juan Carlos Scholz (demandado) y testigos:... todos bajo apercibimiento de ley (Arts. 19, 51, 56, 60, 69, 73 y ccs. del C.P. Laboral). Previo, las partes deberán comparecer a la audien-

cia del día seis (6) de octubre de 1999 a las nueve (9) horas, a fin de conciliar sus intereses. Notifíquese. Fdo. Dr. Leopoldo Dante Barbera, presidente. Dra. Viviana Crespillo, secretaria». 20/23/24/25/26/8/99 (5 P.) \$ 47,50

Autos Nº 5049 «CONDORI WILFREDO CARLOS c/MANUEL ALBERTO y STELLA MARIS ARIAS». Mendoza, 3 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Resuelve: 1- Aprobar la información rendida en autos. 2- Declarar de ignorado domicilio al codemandado Manuel Alberto Arias. 3- Disponer se notifique por publicación edictal la providencia de fs. 104 vta., conforme lo establece el Art. 72 inc. IV del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Marcelino Aldunate, juez de Cámara. Dra. Alba Ortiz de Scokin, ministro. Dra. Rosa Vargas, juez de Cámara». Y a fs. 104 vta. se proveyó lo siguiente: «Mendoza, setiembre 17 de 1997. Téngase presente la renuncia formulada. Notifíquese la misma al codemandado de fs. 7/8 y emplázase en el término de diez días, a comparecer personalmente u otorgar nueva representación bajo apercibimiento de ley. Not. (Art. 31 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Rosa Vargas, juez de Cámara. 20/23/24/25/26/8/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 38,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ORELLANO PONCE VICENTE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 73149
20/23/24/25/26/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FERNANDO LOPEZ FLORES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 73151
20/23/24/25/26/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios TOMAS OSCAR GONZALEZ PANTALEON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 73158
20/23/24/25/26/8/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de FERRANTE JOSE, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.260. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 73124

20/23/24/25/26/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Diez de la Primera Circunscripción en autos N° 100.494 caratulados:

«SQUADRITO SALVADOR c/ VILARIÑO ANDRES Y OTS. p/ EJECUCION TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)» notifica a Andrés Vilariño, de ignorado domicilio, de fs. 39 que dice: «Mendoza, 8 de julio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Líbrese mandamiento contra: Andrés Vilariño, Gabriel Adolfo Miranda, Luciano Esquivel, José Adolfo González. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Dól. estad. seiscientos (U\$S 600,00), que le reclama el actor, con más la suma de Dól. Estad. trescientos doce (U\$S 312,00) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses legales y punitivos, y costas del juicio. En defecto de pago trábase embargo sobre los bienes muebles susceptibles de tal medida, que se encuentren en propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de Dól. Estad. novecientos doce (U\$S 912,00) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Not. Rep. ... Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez subrogante».

Bto. 73115

20/24/26/8/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 9. Autos N° 98.467 caratulados «LOPEZ CARLOS JULIO c/EMILIO AISI p/COB. DE PESOS» notifica a Emilio Aisi de ignorado domicilio, la siguiente resolución judicial de fs. 25 que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 2 de noviembre de 1998. Autos, vistos y consideran-

do... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Emilio Aisi, es domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponerse publiquen edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes por tres días. La citación para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, a fs. 11 en los presentes obrados, y de la parte actora... Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. A fs. 11 se dictó la siguiente resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 30 de diciembre de 1997. Agréguese las boletas acompañadas y téngase presente. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 el CPC). Notifíquese. Fdo: Dra. Susana Miri de Heras, Juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.

Bto. 73108

20/24/26/8/99 (3 P.) \$ 37,05

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA ISABEL DEL CARMEN GAMBOA o ASTORGA GAMBOA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73204

23/24/25/26/27/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SALVADOR CIANCI RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73199

23/24/25/26/27/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Dra. Elda Scalvini, juez a cargo del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 6 de la Primera Circunscripción de esta Pcia., Secretaría a cargo de Marcelo Fekonja, notifica bajo responsabilidad de la parte actora, a la Sra. Luisa Margarita Mazzamuto y al Sr. Ibrahim Santos Abud, con domicilio desconocido, demandados en autos N° 170956 caratulados «BANDIERA DE SANZ IRIS c/LUISA MARIA MAZZAMUTO y OT. p/ COBRO DE ALQUILERES», la resolución recaída a fs. 35 de autos, lo que se transcribe en su parte pertinente: «Mendoza, setiem-

bre 11 de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C. y en consecuencia, bajo la responsabilidad de la parte actora, téngase a los demandados Luisa Margarita Mazzamuto e Ibrahim Santos Abud como de domicilio ignorado. 2) Ordenar se notifique edictalmente la resolución de fs. 10 a los demandados, publicándose edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes tres veces con dos días de intervalo. 3) Fecho, ordenar se de intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y 105 bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez». A fs. 10 de los autos de referencia el Juzgado proveyó: «Mendoza, 13 de diciembre de 1996. Téngase al Dr. Emilio Di Fabio por presentado, parte y domiciliado a mérito de la ratificación acompañada. Cítese al demandado Luisa Margarita Mazzamuto para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, comparezca a este Tercer Juzgado de Paz, Sec. N° 6, a fin de reconocer firma del contrato de locación base de la presente acción en su carácter de locatario y manifieste si es o ha sido inquilino y exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 inc. 3° del C.P.C.). En igual término cítese a los garantes Ibrahim Santos Abud y Myriam Valvidia, a comparecer a los efectos del reconocimiento de la firma del contrato acompañado (Art. 229 inc. 1° del C.P.C.)». Notifíquese. Hágase saber a los demandados que deberán comparecer munidos de su correspondiente documento de identidad. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez.

Bto. 73182

23/26/31/8/99 (3 P.) \$ 57,00

Juez titular del Décimo Quinto Juzgado Civil de la Ciudad de Mendoza Dra. María Mercedes Herrera, Secretaría N° 15 Dra. Susana S. M. Costantino en autos N° 73.571, caratulados: «BANCO CREDITO DE CUYO S.A. c/ ALBERDI MUEBLES S.A. Y OTROS p/EJECUCION CAMBIARIA», notifica por el presente a Celina Suárez de Wengrowicz y Mónica Beatriz Wengrowicz la si-

guiente resolución: «Mendoza, 11 de agosto de 1999. Y Vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a los demandados Sra. Celina Suárez de Wengrowicz, DNI 8.325.556 y Mónica Beatriz Wengrowicz, DNI 10.846.618 a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. Notifíquese y cúmplase. Fdo. Dra. María M. Herrera, Juez». Asimismo y mediante el presente edicto de conformidad a lo resuelto a fs. 14 y 43 de los autos arriba individualizados se requiere de pago a Celina Suárez de Wengrowicz por sí y como continuadora de la persona del causante Isaac I. Wengrowicz y Mónica Beatriz Wengrowicz como continuadora de la persona del mismo causante por la suma de Dólares Estadounidenses cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco que les reclama el Banco Crédito de Cuyo S.A. con más la de Pesos dieciséis mil quinientos que se fijan provisoriamente para intereses, IVA sobre intereses y costas del juicio. Se les cita a ambas para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y se les conmina por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez».

Bto. 73218

23/26/31/8/99 (3 P.) \$ 48,45

Jueza Segundo Juzgado de Menores San Martín, cita y emplaza a Alejandra Beatriz Zavala, ignorado domicilio y demás interesados, comparezcan y respondan término diez días, autos N° 17587 «ZAVALA DEBORA MAGALI p/ ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.

Bto. 56690

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado Civil, autos N° 141.618 «SOTO BARRIUSO GONZALO ARTURO c/SIFON VELASCO MARCELA SUSANA p/DIVORCIO CONTENCIOSO» notifíquese a Marcela Susana Sifón Velasco, de domicilio ignorado: «Mendoza, 2 de agosto de 1999. A los fines solicitados fijase audiencia para el día 15 de setiembre de 1999 a las 10 horas. Notifíquese. Fdo. Mario Evans,

juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 73222

24/26/30/8/99 (3 P.) \$ 8,55

A herederos de LOPEZ FERNANDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.299. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 73269

24/25/26/27/30/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LORENZO ESPINOZA o ESPINOSA PICHI o PICCHI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73266

24/25/26/27/30/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SALVADOR PESUTTO CONTINO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73288

24/25/26/27/30/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez de Paz Letrado y Tributario, Secretaría número uno, Gral. San Martín (Mza.), en autos N° 67.667 caratulados «BANCO UNION COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A. (EN LIQ.) c/ELENA DE PERROTTA y OTRA por EC. CAMB.» se notifica y se hace saber a las demandadas Beatriz Colombini de Perrotta y Liliana Marcela Elst de ignorado domicilio, que a fs. 61 se dictó la siguiente sentencia cuya fecha y resolutive dicen: «Gral. San Martín, Mza., mayo 14 de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1º) Ordenar seguir la ejecución adelante en contra de Beatriz Colombini de Perrotta y Liliana Marcela Elst, hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado o sea la suma de Pesos cuatro mil, con más los intereses legales (Art. 622 del C.Civil en relación a la tasa activa promedio del Banco Nación) gastos y costas del juicio hasta el día de su efectivo pago. 2º) Regular los honorarios profesionales del Dr. José G. André, en la suma de Pesos ochocientos (Art. 19 de la Ley 3641 to.). 3º)... Notifíquese. Publíquese. Fdo. Dra. Nora S.

Merletti de Sardi (juez). Norma R. Ricci de Sieli (secretaria).

Bto. 73262

24/26/30/8/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez de Paz Letrado y Tributario, secretaria número uno, Gral. San Martín (Mza.), en autos N° 68.751 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS SOC. ANON. c/GLADYS ALBINO, VICTOR MANUEL ALBINO y RUBEN A. ALBINO p/EJEC. CAMB.», se notifica y se hace saber a los demandados Gladys Albino, Víctor Manuel Albino y Rubén A. Albino, de ignorados domicilios, que a fs. 16 se dictó la siguiente resolución cuya fecha y resolutive dicen: «Gral. San Martín, Mza., noviembre 19 de 1997. Autos y vistos... Resuelvo: I... II- Ordenarse requiera de pago a los demandados Gladys Albino, Víctor Manuel Albino y Rubén A. Albino por el pago de la suma de Pesos un mil seiscientos ochenta y dos con 55/100 que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos seiscientos treinta con 45/100, que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses (Art. 622 del C. Civil, en relación a la Ley 3939), gastos y costas del juicio. 3º) En defecto de pago trabése embargo sobre bienes de propiedad de la demanda que se encuentren en su domicilio real, que sean susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma de Pesos dos mil trescientos trece. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. 4º) Cítase a la demandada para defensa por el plazo de seis días y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 229 y 230 del C.P.Civil). Ejecútese. Firmado: Dra. Nora S. Merletti de Sardi, juez. Norma Ricci de Sieli, secretaria.

Bto. 73263

24/26/30/8/99 (1 P.) \$ 42,75

Municipalidad de Guaymallén

- Ref. Expte. N° 337.928-IO-97. Decreto N° 1141-99. Por ello y en uso de sus facultades, El Intendente Municipal Decreta: Artículo 1º: Apruébanse los trabajos realizados por la Dirección de Servicios Públicos, de limpieza del terreno baldío, ubicado en calle Teurlay y Las Encinas del Departamento

Guaymallén, los que arrojaron un resultado de Pesos doscientos siete con cuarenta centavos (\$ 207,40). Artículo 2º: Autorízase a la Dirección de Rentas de la Comuna, a registrar la suma de Pesos doscientos siete con cuarenta centavos (\$ 207,40), al Padrón Municipal N° 46147, en concepto de los trabajos realizados por la Dirección de Servicios Públicos obrante a fs. 19 vlt. del Expediente N° 337.928-IO-97. 25/26/27/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

- Ref. Expte. N° 370.140-IO-98. Notifica: al Sr. BRUNETTI PEDRO ANGEL y otro y/o a quien resulte ser titular del predio empadronado bajo el N° 60.999, que en un término de treinta (30) días deberá realizar el cierre reglamentario de la propiedad ubicada en calle Pedro Vargas s/n entre calle Alem y G. Spano del Distrito Dorrego, y en diez (10) días la limpieza del predio, debiendo quedar en óptimas condiciones de higiene. En caso de incumplimiento, la Ley 3909 Artículo 160º le concede un plazo de diez (10) días para presentar pruebas y defensas a cuyo vencimiento se aplicarán las sanciones que correspondan. 25/26/27/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

- Ref. Expte. N° 370.254-IO-98. Notifica a la firma POLIETER MELTO-POMEZA S.A y/o a quien resulte ser titular del bien empadronado bajo el N° 46713, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 580 del Departamento de Las Heras, que se le da vista a la Ley 3909 - Artículo 160º, para que en un término de diez (10) días presente pruebas y defensas, por no acatar la orden de paralización impartida por el Inspector actuante según Emplazamiento N° 7399, obrante a fs. 1, de la obra en construcción sita calle Tirasso N° 3828 del Distrito Buena Nueva, Guaymallén. 25/26/27/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

- Ref. Expte. N° 257.613-T-92. Notifica: Al Sr. JOSE BRESSI con el domicilio en calle Moldes 397, Ciudad, que se le concede un término de quince (15) días a fin de salvar observaciones técnicas efectuadas en planos conforme a obra. Ante el caso de incumpli-

miento se le da vista del Artículo 160º de la Ley N° 3909, a fin de ofrecer en el lapso de diez (10) días, los descargos que hagan al caso.

25/26/27/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

- Decreto N° 1142-99. Ref. Expte. N° 324.603-IO-96. Por ello y en uso de sus facultades, El Intendente Municipal Decreta: Artículo 1º: Apruébanse los trabajos realizados por la Dirección de Servicios Públicos los que arrojaron un resultado de Pesos ochocientos trece con sesenta centavos (\$ 813,60), de limpieza y desinfección del predio ubicado en calle Pellegrini N° 755 del Distrito San José - Guaymallén, Padrón Municipal N° 8561. Artículo 2º: Autorízase a la Dirección de Rentas de la Comuna, para que proceda a registrar la suma de Pesos ochocientos trece con sesenta centavos (\$ 813,60), al Padrón Municipal N° 8561, en concepto de los trabajos realizados, obrantes a fs. 25 vlt. de autos. 25/26/27/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

- Ref. Expte. N° 367.003-V-98. Notifica: al Sr. EDUARDO JORGE OLMOS y/o a quien resulte ser titular del bien empadronado bajo el N° 11.588, el cual se ubica en calle Uruguay N° 974/78 del Distrito San José, Guaymallén, que en el término de quince (15) días, a partir de la notificación deberá proceder a ejecutar la limpieza total y cierre reglamentario del inmueble mencionado precedentemente. En caso de incumplimiento se da vista a la Ley N° 3909 - Artículo 160º, para que en el término de diez (10) días, presente pruebas y defensas que corresponda. 25/26/27/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

- Ref. Expte. N° 301.240-IO-94. Notifica: a la SUCESION DE LA SRA. FILOMENA ANTONIA PECORA DE SARDE y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada al N° 26968, para que en el término de treinta (30) días proceda a realizar limpieza del terreno ubicado en Carril Nacional s/n, Guaymallén, y a reparar el cierre perimetral del mismo. Ante el caso de incumplimiento se le da vista al Artículo 160º de la Ley 3909, a fin de ofrecer los des-

cargos que correspondan en un lapso de diez (10) días.

25/26/27/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

- Ref. Expte. N° 350. 174-U-97. Resolución N° 167-99. Por ello y en uso de sus facultades, El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplíquese una multa, a la Sra. MUÑOZ ORIETA A. MINOTTO y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 35696, por encontrarse en infracción a lo establecido en el Cap. III.F.3 - Inciso a) y b) de la Ordenanza N° 3780-94 considerando que no se ha construido vereda reglamentaria conforme fue ordenado en estos actuados. Dicha multa está indicada en el Cap. V.C.6 - Inciso b) - Punto 8) del Texto legal antes mencionado, arrojando un resultado de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48), según constancias obrantes en el Expediente de referencia. Artículo 2° - Notifíquese a la Sra. Muñoz Orieta A. Minotto y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 35696, que deberá efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y un plazo de quince (15) días para dar cumplimiento con el mandato Municipal (construir vereda reglamentaria). 25/26/27/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIA GIMENEZ GARCIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73318

25/26/27/30/31/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ELBA DEL CARMEN PONCE TOME para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73323

25/26/27/30/31/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN ROBERTO QUIROGA PEREYRA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73339

25/26/27/30/31/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALFREDO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73332

25/26/27/30/31/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 338.119-IO-97. Por ello y en uso de sus facultades: El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplíquese una multa al Sr. JOSE ENRIQUE OLMOS y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 46048, con ubicación del mismo en calle Cangallo M-8 L-4 del III B° UNIMEV, por haber infringido a lo establecido en la Ordenanza N° 3685-93 y su modificatoria la Ordenanza N° 3763-94, según el Art. 14° de dicha norma punto (b) que dice: «por cada metro lineal se aplicarán 300 U.T.M. y como el presente caso posee diez (10) metros, aproximadamente, arroja un monto de Pesos trescientos (\$ 300), según las constancias obrantes en el Expte. de referencia. Artículo 2°: Notifíquese al Sr. José Enrique Olmos y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 46048, que deberá hacer efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, de esta Comuna y un plazo de treinta (30) días, para construir el cierre y vereda reglamentaria. Debiendo mantener el predio en cuestión en perfectas condiciones de higiene.

25/26/27/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN HERRERO CABRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73347

25/26/27/30/31/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Suprema Corte de Justicia

- Acordada N° 15.883. Mendoza, 12 de agosto de 1999. Visto... Considerando... Resuelve: Auspiciar las «Jornadas Preparatorias del XX Congreso Nacional de Derecho Procesal, que se realizarán el día 3 de setiembre de 1999 en

la Provincia de Mendoza. Cópiese, comuníquese. Regístrese. Oficiese. Firmado: Dr. Pedro Jorge Llorente, Presidente; Dr. Herman Amilton Salvini y Dr. Carlos Eduardo Moyano, Ministros. Suprema Corte de Justicia, Mendoza».

26/8/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Por disposición de S.S., señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 4358 caratulados «ZAPATA SEBASTIAN E. c/RUFINO VALDEZ y OT. p/ORDINARIO», se ha dispuesto notificar a Sodeco Obras Civiles S.R.L. el proveído dictado por el Tribunal a fs. 20 y que dice: «/// Rafael, 23 de abril de 1998. Por presentado, identificado y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Agréguese la boleta de aportes de la Ley 4976 acompañada y téngase presente. De la demanda interpuesta traslado a los demandados, con citación y emplazamiento por el término de ocho días, debiendo en el mismo plazo comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C. y Art. 45 y 108 de la Ley 2144)... Notifíquese. Oficiese. Fdo. Dr. César Eduardo Guiñazú, juez».

Analía B. de Salde, secretaria.

26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.)

A/Cobrar

(*)

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, notifica a los demandados en la causa, Sres. Miguel Alejandro Villegas Ortubia y Marcelo Rosello, de ignorados domicilios lo resuelto a fs. 19 vta. de autos de los autos N° 123.204 «MACIAS DOMINGO OVIDIO c/MIGUEL ALEJANDRO VILLEGAS ORTUBIA p/D. y P.»: «Mendoza, febrero 27 de 1997. Por ampliada la demanda en el sentido expresado. Téngase presente la ratificación acompañada. Proveyendo la presentación inicial: De la demanda traslado a los accionados con citación y emplazamiento por diez días, para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 210 y cc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Horacio

Gianella, juez. Laura María Aranda, secretaria.

Bto. 73354

26/31/8 y 3/9/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HUGO WASHINGTON MARTINEZ GARCIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73369

26/27/30/31/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS ULLOA GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73370

26/27/30/31/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DANTE LUIS GRECO CIOTTA o CIUTTA o CIOTTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73365

26/27/30/31/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARMEN DOLORES PACCE o PACE ROMERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73358

26/27/30/31/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALBERTO LEDESMA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 73373

26/27/30/31/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Décimo Sexto Civil, Comercial y Minas, autos 77.052 «MARIANETTI OMAR AMADO p/ADOPCION DE M.J.C.», notifica a Julio César Calviño, DNI N° 16.006.568, de ignorado domicilio que a fs. 31 vta. el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, 2 de diciembre de 1998... De

la demanda dése traslado por diez días al demandado Sr. Julio César Calviño con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 309 del C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez». Asimismo a fs. 46 el Juzgado proveyó: «Mendoza 28 de junio de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que el Sr. Julio César Calviño, DNI N° 16.006.568, es persona de ignorado domicilio. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez». Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 73375

26/30/8 y 1/9/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Cinco, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 98.884, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/VARGAS, FRANCISCO y OTROS p/EJECUCION CAMBIARIA», notifica al demandado señor Francisco Juan Vargas (D.N.I. 13.469.772), de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 34, que transcripta en su fecha y parte pertinente, dice: «Mendoza, 10 de Marzo de 1999. Visto:... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por la actora contra Francisco Juan Vargas y Alberto Fernando Moreno, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos setecientos noventa con 20/100 (\$ 790,20), con más los intereses pactados y costas. Regular los honorarios profesionales de los Dres. María Eugenia Lafuente y Mariano Marzari en la suma de Pesos ciento cincuenta y ocho con 04/100 y Setenta y nueve con 02/100 (Arts. 19 y 31 Ley 3641/1304/75). Declarando rebelde a los demandados a los términos y efectos de los Arts. 74 y 75 del CPC. Reg. Not. Fdo: Lina Pasero de Posada, juez». Rosa Fariás, secretaria.

Bto. 74752

26/8/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

Juzgado Noveno Civil, Mendoza, autos N° 140.892 «MARTINEZ

HIILDA p/SUCESION», notifica a herederos presuntos de Hilda Martínez, L.C. N° 4.117.481, la siguiente resolución: «Mendoza, 4 de junio de 1999. Vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar al incidente articulado por el actor Ezequiel Jorge Fraga, a fs. 7 y vta., y en consecuencia, disponer se proceda a la apertura de sucesión de la Sra. Hilda Martínez, L.C. N° 4.117.481. II- Remítanse los autos a la M.E.C. a los fines de su recaratulación. III- Imponer las costas a la parte incidentada (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). IV- Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se determine el valor económico del pleito. Cúmplase. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, juez. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 74771

26/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

Juez Tercer Jdo. de Paz, Sec. Sexta, autos N° 177.230 «VANILLA SALVADOR MARIO c/ FERNANDEZ ANGEL JAIME y OTS. p/EJEC. TIPICA (COBRO DE ALQUILER)» emplaza a sucesores de Fernández Angel Jaime en treinta días a comparecer a juicio y acreditar el carácter de tales. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Marcelo Fekonja, secretario ad-hoc.

Bto. 74769

26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Tercer Jdo. de Paz, Sec. Sexta, autos N° 177.228 «VANILLA SALVADOR MARIO c/ FERNANDEZ ANGEL JAIME y OTS. p/DESALOJO (VENCIMIENTO DE CONTRATO)» emplaza a sucesores de Fernández Angel Jaime en treinta días a comparecer a juicio y acreditar el carácter de tales. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Marcelo Fekonja, secretario ad-hoc.

Bto. 74770

26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 Pub.)

\$ 14,25

Sucesorios

Juez Noveno Civil, autos N° 140.895 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSEFA GROSSO comparendo día dieciséis de setiembre próximo a las

doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 79209

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.250 cita herederos y acreedores de ELVIRA GIMENEZ y ANTONIO BARROSO, comparendo quince de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 79199

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de ERNESTO ZANGRANDI, comparendo cinco de octubre próximo once horas. Expte. N° 39.799. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57547

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.298 cita y emplaza a herederos y acreedores de EDMUNGO VEGA, al comparendo del día veinticuatro de setiembre próximo a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 79228

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, cita a herederos y acreedores de Pablo Pereyra, comparendo día quince de setiembre próximo a las diez horas. Autos N° 32.755 «PEREYRA PABLO p/SUCESION». José Grucci, secretario.

Bto. 79207

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LIA SOLANGE FASSINA DE LIVELLARA, al comparendo el día quince de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 76.955. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 79218

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintisiete de agosto de 1999 ocho y treinta horas. Autos 101.439 «PIEDRAFITA NELIDA p/SUCESION». Fdo. Dr. Abel P. Rousse, juez. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 53067

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.585 caratulados «CASTRO FRANCISCO DEL CARMEN y PLACIDA CANTOS - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo siete de setiembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 79198

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de FANNY LUISA RAMIREZ, comparendo día siete de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.661. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 79196

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.784 «MIRANDA JUAN CARLOS p/SUCESION», comparendo treinta y uno de agosto próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 79231

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PORTABELLA comparendo día trece de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.564. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 79232

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.073 caratulados «OLAGUER FELIU ELZA DE LAS MERCEDES p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Elza de las Mercedes Olaguer Feliú al comparendo día siete de setiembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 79234

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.470 caratulados «GUYET LUIS ISIDRO POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Luis Isidro Guyet, comparendo quince de setiembre próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 79240

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.890 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO HANS SEHER, comparendo día veintisiete de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 79239
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146.393 «MOLINA JULIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día treinta de agosto próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 79250
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.539 caratulados «ARIAS ALDO ISMAEL por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Aldo Ismael Arias, comparendo veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y nueve a las nueve horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 72877
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.074 cita y emplaza a herederos y acreedores de SANCHEZ TERESA al comparendo del día seis de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 72879
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.882 «DIFILIPPO NORBERTO RAMON p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo quince de setiembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 72880
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.385 caratulados «ROMERO DESIDERIO NESTOR p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Desiderio Néstor Romero, al comparendo día veinte de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.
Bto. 72980
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.744 cita y emplaza a herederos y acreedores de NAZARIA CABRERA y FELIX GEE, comparendo día nueve de setiembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 72988
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.598 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCAS EVANGELISTA CARMONA, al comparendo del día veintitrés de setiembre próximo, a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 72986
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de NELLY EDIE GUIÑAZU, comparendo quince de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 138.116. María Luz Coussirat, prosecretaria.
Bto. 73003
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de VICTOR RAUL LENCIONI, comparendo día ocho de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.549. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 72979
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de RESTITUTO ROJAS, comparendo cinco de octubre próximo, once y treinta horas. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 56677
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvía. Expte. N° 13.371 cita herederos y acreedores de SEBASTIAN CALI, LUISA TERESA PUP y SANTIAGO JUAN JOSE CALI, comparendo veintiocho de setiembre próximo, once hs. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini de Ghisaura a c/Secretaría.
Bto. 57549
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE ALCHAPAR, comparendo cuatro de octubre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.779. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 56678
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.878 «SANTIVANEZ JUAN ARTURO y BONIFACIA DEL ROSARIO GALDAME p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día ocho de setiembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 72956
18/20/24/26/30/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de EULOGIO ANTONIO NATEL, comparendo treinta de setiembre próximo doce horas. Expte. N° 39.777. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 56688
19/24/26/31/8 y 2/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de FRANCISCA GARRO, comparendo veintidós de setiembre próximo doce horas. Expte. N° 39.709. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 56683
19/24/26/31/8 y 2/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos de Alfredo Araujo en autos N° 65.863 «ALI JALIME p/SUCESION», comparendo veintidós de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 73093
20/24/26/31/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.382 «HERRERA MIGUEL ANGEL y PEÑA LAURA GLADYS p/SUCESION B.L.S.G.» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día ocho de setiembre próximo a las diez y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) A/ Cobrar \$ 14,25

Juez Civil Rvía. Expte. N° 13.330 cita herederos y acreedores de ALEJANDRO HIPOLITO ANDRADE, comparendo catorce de setiembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 73091
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial autos N° 24.615 caratulados «BELARDINELLI GUIDO por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Guido Belardinelli comparendo veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 73166
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.479 «DI PAOLA EMA TERESITA p/SUC.», comparendo veintiocho de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 73153
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ISABEL MARGARITA CILAURO, al comparendo del día veintisiete de setiembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.483. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 73128
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.379 «SOSA LUIS SANTIAGO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día seis de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 73134
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.379 «BUSTOS JULIO JORGE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día veintitrés de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.
Bto. 73123
20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de LINARDELLI ANA VALENTINA al comparendo del día dieciséis de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.534. Gustavo A.

Colotto, secretario.

Bto. 73121

20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 139.889 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN PONS, comparendo día dos de setiembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 73119

20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.842 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCIA CLOTILDE MOLINA, comparendo día catorce de setiembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 73113

20/24/26/30/8 y 1/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.416 «HERRERA ALBINO ESTEBAN p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintinueve de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 73237

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.176 cita herederos y acreedores de OSCAR GERARDO DIAZ, comparendo cinco de octubre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 73253

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.417 «PUEBLA DEMETRIO p/SUCESION», comparendo ocho de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 73252

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.473 «PERAZZOLLI EZIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo trece de setiembre próximo a las ocho y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 73238

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.498 «GUERCI MARIA SUSANA

p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo trece de setiembre próximo a las ocho y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 73239

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARINO GIMENEZ, comparendo catorce de setiembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.566. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.)

A/Cobrar \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 73.982 «BESSO MARIA LUISA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el ocho de setiembre próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 73281

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.710 caratulados «BADALONI CLEMENTINA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciséis de setiembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 73287

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, autos 141.233 FUNES ANTONIO ARMANDO y NORA SILVINA FUNES RODRIGO - SUCESION. Cita herederos y acreedores de Sergio Armando Funes Rodrigo, comparendo seis de setiembre próximo once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 73258

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.881 «SILVESTRI GRACIELA DEL CARMEN p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintiocho de setiembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 73265

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.901 cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIA ELENA BOLADO, comparendo día veintitrés de setiembre próximo a

las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 73264

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RUBEN DARIO SIKORA, al comparendo del día siete de octubre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.155. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 73276

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.444 caratulados «SAVINA ANTONIO BAUTISTA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Bautista Savina, al comparendo día veintidós de setiembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 73277

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.330 «SALINAS JUAN CARLOS p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintidós de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 73271

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de María Rosa Fernández, comparendo 16 de setiembre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109103 «FERNANDEZ MARIA ROSA SUC.». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 73261

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.482 «BLANCO DOLORES p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo dieciséis de setiembre próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 73260

24/26/30/8 y 1/3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.901 «FIOCHETTI ANTONIO SIRILO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintidós de setiembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 73223

24/26/30/8 y 2/6/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.382 «HERRERA MIGUEL ANGEL y PEÑA LAURA GLADYS p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo ocho de setiembre próximo a las diez y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

26/27/30/31/8 y 1/2/3/6/7/8/9/99 (10 P.) A/Cobrar

(*)

Juez Doce Civil, autos 106.470 GONZALEZ ROMERO RUFINO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintiseis de setiembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 73366

26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.959 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL CESAR CHICALA, comparendo día siete de octubre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 73368

26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.603 caratulados «GHILARDI ANDRES OSCAR - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo quince de setiembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 73362

26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.394 «LO BELLO FERNANDO RAMON p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día siete de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 73363

26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, General Alvear, Mza., Secretaría Cinco cita y emplaza herederos y acreedores de Salvador Calafat, comparendo día 9 de setiembre de 1999, 10.00 horas. Autos N° 24.552 caratulados

«CALAFAT SALVADOR p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario.

Bto. 40315
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.771 caratulados «LEGUIZA EDUARDO y SALINAS ISABEL - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo ventitrés de setiembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 73357
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PEDRO RAFAEL AGUILAR, al comparendo del día dieciocho de octubre próximo, a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.558. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 73374
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.260 «BENITEZ JULIA CONSTANZA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día seis de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 74751
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Rosa Tello e Isidro Abertano Fonseca, comparendo 20 de setiembre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109945 TELLO ROSA y FONSECA ISIDRO ABERTANO SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 74765
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 107.386 «CANO JOSE GERONIMO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintiuno de setiembre próximo, ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76764
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 31.341 cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE ARNALDO NUÑEZ, al comparendo del día 21-9-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 74753
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de FELIX ALBERTO GUTIERREZ y MARIA ESTHER ELSA LUCERO, comparendo día quince de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.219. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 74757
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.581 «MORENO ERNESTO p/SUC.», comparendo cinco de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 74762
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ROBERTO ERNESTO LUTZ, al comparendo del día diecinueve de octubre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.234. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 74758
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de URRUTIA JORGE, comparendo ocho de setiembre próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 146.781. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 74761
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.964 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CRISOSTOMO MURUA, comparendo día siete de setiembre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 73170
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.393 «LUVELLO JOSE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día seis de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 73364
26/30/8 y 1/3/6/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.286 cita y emplaza a herederos y acreedores de VERNUCCIO CONCETTO, al comparendo del día diecisiete de setiembre a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 73371
26/30/8 y 1/3/7/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.269 «ZENOCRATI ROLAND OMAR p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día uno de setiembre próximo hora nueve treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 62650
26/27/30/31/8 y 1/9/99 (5 Pub.) \$ 9,50



**El Gobierno de Mendoza,
Ministerio de Ambiente y
Obras Públicas**

Mediante la Dirección de Ordenamiento Ambiental, comunica que ofrece en venta A LOS COLINDANTES, un terreno fiscal de aproximadamente 537 m2 (triángulo) de 20x53,70 mts. ubicado en lateral norte del Acceso a 101 mts. oeste de calle Allayme, San José, Guaymallén. Ley 4492 Art. 2° inc. d.

Bto. 73225
24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará parte de mayor extensión aproximadamente 8580 m2 de Salvador Giménez Alonso, calle San Martín y Belgrano esquina sureste, Costa de Araujo, Lavalle. Agosto 31, hora 15.00.

Bto. 73291
24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará aproximadamente 500 m2 (parte mayor extensión) propiedad Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, calle Cadetes Chilenos 590, Palmira, San Martín. Setiembre 1, hora 17.

Bto. 73291
24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Manuel Enrique Fernández, Agrimensor, mensurará 714,46 m2 propiedad de Antonio Ruiz Calvo. Calle Wenceslao Núñez N° 1141, Ciudad, Rivadavia. Agosto 31, hora 16.

Bto. 73291
24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 1.560 m2 de Pablo Sigifredo Díaz, Colón 62, Ciudad, General Alvear. Agosto 31, hora 15.

Bto. 73290
24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 393,88 m2 de Rubén Darío Franco, calle Laprida y Pasaje Franco, esquina nor-oeste, Ciudad, General Alvear. Agosto 31, hora 17.

Bto. 73290
24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 7 ha. 3.782,94 m2 (parte mayor extensión) propiedad Luis Arnaldo González, Avenida 25 de Mayo 640, Villa Nueva, La Paz. Agosto 31, hora 13.

Bto. 73290
24/25/26/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará 282 ha. 1141,81 m2 parte mayor extensión. Propietario: Leopoldo Máximo Suárez, Ruta Pcial. 94 a 332,14 mts. este de Ruta Pcial. 89 costado norte, Los Chacayes, Tunuyán. Setiembre 1, hora 14.00.

Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Jorge Cavichioli, Agrimensor, mensurará 3556,27 m2 de Mario Luis Torres o Mario Luis Torres Bermejo, Antártida Argentina F.C.N.G.M.B. La Puntilla, Luján. Setiembre 1, hora 15.

Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 145.785 m2 de Marta Mercedes Ramona Gutiérrez, callejón Santa Teresa 754,20 mts. este calle Terrada, Perdriel, Luján de Cuyo. Setiembre 2, hora 17.
Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 213.037,89 m2 de Marta Mercedes Ramona Gutiérrez de Villanueva y otra, callejón Santa Teresa 754,20 mts. este calle Terrada y por ésta 427,65 mts. norte, Perdriel, Luján de Cuyo. Setiembre 2, hora 17.30.
Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 2.363,25 m2 propietario Julio Raúl Gallardo, Ciudad de Viedma s/n a 21 mts. al sur de línea de edificación de calle Bolívar, costado oeste. Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Setiembre 1, hora 18.00.
Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará 158,40 m2 propiedad de José Faustino Campos, calle San Miguel 2806, Panquehua, Las Heras. Setiembre 1, hora 15.30.
Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará aproximadamente 200 m2 parte de mayor extensión, propiedad de «Sindicato de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Las Heras», Olascoaga 714, Ciudad, Las Heras. Setiembre 1, hora 16.30.
Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará aproximadamente 2130 m2 propiedad del Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342 inciso 1º del Código Civil) pretendida por título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 por Mario Puebla, Soler 732, El Resguardo, Las Heras. Limita: Norte: calle Soler. Sur: Eduardo Sicre. Este: Domingo Ciancia. Oeste: Gregorio Battillacchi. Setiembre 3, hora 9.30.
Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Edit Entre Ríos, Agrimensora, mensurará 395,00 m2 propiedad Pascual Curia, calle Rivadavia Nº 1.121, San José, Guaymallén. Setiembre 1, hora 17.00.
Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 10 ha. y 30 ha. de José Del Pozo Velasco, calle 13 a 827,00 mts. nor-oeste calle «C», Real del Padre, San Rafael. Setiembre 1, hora 16.
Bto. 73350
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Rodríguez, Agrimensor, mensurará 580,74 m2 de Oscar Norberto de Hoyos, Sobremonte 763, Ciudad, Capital. Setiembre 2, hora 16.
Bto. 73350
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Rodríguez, Agrimensor, mensurará 64.616,66 m2 de Oscar Noberto de Hoyos, Moreno 2516, Rodel del Medio, Maipú. Setiembre 2, 18 horas.
Bto. 73350
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Rodríguez, Agrimensor, mensurará 22.958,24 m2 de Mutual para Afiliados Mecánicos y Afines de Mendoza, Urquiza 1023, Villa Nueva, Guaymallén. Setiembre 3, 17 horas.
Bto. 73350
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Ingeniero Civil Carlos Schslachet, mensurará 217,37 m2 de Vicente Migliore Falco. Gobernador Videla 2325, San José, Guaymallén. Setiembre 1, hora 16.
Bto. 73350
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Ceschín, Agrimensor, mensurará 1588 m2 obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 propietario José Lombardich pretende José Adolfo Lombardich, Marta Alicia Lombardich, María Luis Lombardich, en Liniers 831, Chacras de Coria, Luján. Límites: Norte: Juan Carlos Román. Sur: calle Liniers. Este: Antonio Campana. Oeste: José Lombardich. Setiembre 1, hora 17.
Bto. 73350
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Carlos Rodríguez, Agrimensor, mensurará 228,40 m2 (parte

mayor extensión) de Inmobiliaria Suma Sociedad Anónima y O.H.A. S.R.L. para ser incorporada al colindante sur, calle Bufano 22,30 mts. norte calle Nº 6, Loteo Alto Luján, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Setiembre 3, hora 16.
Bto. 73350
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 1100 m2 aproximadamente parte de mayor extensión, propiedad de Roberto Osvaldo García, ubicada en costado norte calle Nº 1, 50 metros al oeste de calle Santa Teresita, Los Barriales, Junín. Setiembre 1, hora 11.00.
Bto. 73350
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 450,00 m2 propiedad de Juan Rodolfo Grilli, ubicada en calle Obreros Ferroviarios 177, Palmira, San Martín. Setiembre 1, hora 10.
Bto. 73350
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

José Carlucci, Agrimensor, mensurará 800,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión propietario: Carmelo y Jorge Frasca S.R.L., calle Jujuy Nº 1085 esq. V. Vargas s/n, Ciudad, Luján de Cuyo. Setiembre 2, hora 17.
Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Darío Fernando González, Agrimensor, mensurará 240,04 m2 propiedad Luis Alberto Rosales, Almirante Brown 1798, Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 2, hora 8.00.
Bto. 73351
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 139,07 m2 propiedad de Remo Quaglia, calle Lavalle 1382, Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 2, hora 8.30.
Bto. 73349
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 125,37 m2 propiedad de Remo Quaglia, calle Juan Gualberto Godoy 2655, Las Cañas, Guaymallén. Setiembre 3, hora 8.30.
Bto. 73349
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 118,44 m2 propiedad de Remo Quaglia y otra, calle Einstein 2496, Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 2, hora 10.30.
Bto. 73349
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 188,61 m2 propiedad de Remo Quaglia, calle Paraná 1090, Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 3, hora 9.30.
Bto. 73349
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 354,36 m2 propiedad de Remo Quaglia, calle Revolución de Mayo 1624, Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 3, hora 10.30.
Bto. 73349
25/26/27/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 25 ha. 4832,90 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios Xenia Hanon de Christensen y otros, Los Inquilinos y El Vivero, Rama Caída, San Rafael. Setiembre 4, hora 15.
Bto. 74766
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 750,00 m2 Herminia Estefanía Gutiérrez, calle Galigniana costado norte a 60 metros al este de calle Maipú, Villa Nueva, La Paz. Setiembre 4, hora 11.
Bto. 74766
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 333,60 m2 propiedad Rosa Yolanda Battistella de Panebianco, calle Maipú 248, Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 4, hora 9.
Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 192,42 m2 para título supletorio (Ley 14159 Decreto 5756/58). Propietario: María Barossi de Pennacchio, pretendiente Luis Angel Durigutti, calle José Hernández 82, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Antonio Cavichioli.

Sur: Calle José Hernández. Este: Luis Arce y Oeste: Luis Urbano Durigutti. Setiembre 4, hora 8.00. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 10251,80 m², 6750,14 m² y 18532,97 m² aproximadamente para título supletorio (Ley 14159 Decreto 5756/58). Propietario Gobierno de la Nación Argentina. Pretendientes: Marcial, Antonio, Josefa y Libertad Arjona. Carril Moyano s/n, 935 mts. Oeste: calle Primavera, costado norte. Villa, Junín. Límites: Parcela I: Norte: Juan Minetto. Sur: Carril Moyano. Este: Juan Minetto. Oeste: Sucesión Carmen Arjona. Parcela II: Norte: Juan Minetto. Sur: Carril Moyano. Este: Sucesión Carmen Arjona. Oeste: Sucesión Francisco Arjona. Parcela III: Norte: Juan Minetto. Sur: Carril Moyano. Este: Sucesión Francisco Arjona. Oeste: Antonio Ortega. Setiembre 6, hora 8.00. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 9.857,28 m² propietario Roberto Alfredo Sebastianelli y otro, callejón de servidumbre Angel Cavagnaro s/n a 377 mts. al norte del eje de calle Paladini, costado este, La Primavera, Guaymallén. Setiembre 4, hora 10.00. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Rubén Villegas, Agrimensor, mensurará 1187,35 m² de Francisco Roque Cerezo, San Isidro esq. Maza, esquina noreste, Ciudad, Rivadavia. Setiembre 4, hora 12.00. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará 654,70 m² de Eloy Cruz, en Viamonte 5191, Chacras de Coria, Luján. Setiembre 4, hora 10. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Luis Ellena, Agrimensor, mensurará 195 ha. 9279 m² Luis

Tomás y Martín Gabriel Mendoza. Olavarría y Río Mendoza, Lunlunta, Perdiel, Luján de Cuyo. Setiembre 4, hora 16. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 19 ha. 1188,00 m² para obtención de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Santiago, Lorenzo, Antonio, José, Carlos y Mario Tonelli, pretendida por Luis Santiago Tonelli y Juan Antonio Calvo. Límites: Norte: Nicolás Saso y Ernesto Tagliavini. Sur: Miguel Sabal. Este: calle Miranda. Oeste: calle Vélez. Ubicación: calle Vélez 1030,00 mts. norte calle Cereceto (costado este). Distrito Alto Salvador. Departamento San Martín. Setiembre 6, hora 15. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Hernán Puga, Agrimensor, mensurará 217,00 m². Propietario: Enrique Velasco Velasco, calle Paso de Los Andes N° 1.196, Ciudad, Capital. Setiembre 4, hora 14.30. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Hernán Puga, Agrimensor, mensurará 183,74 m². Propietario: Elías Dolonguevich Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria. Calle José Federico Moreno 1659, Ciudad, Capital. Setiembre 4, hora 15.30. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 1.411,76 m² parte mayor propiedad Manuel Eugenio Bustos, Sucre o Ferrer 1050, Buena Nueva, Guaymallén. Setiembre 5, hora 10.30. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 1.515,10 m² parte mayor propiedad Manuel Eugenio Bustos, Sucre o Ferrer 1050, Buena Nueva, Guaymallén. Setiembre 5, hora 10.30. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Pedro Estrella, Agrimensor, mensurará y fraccionará propiedad Lisandro Castillo, pasillo comunal 79 mts. SO. Ruta Pcial. 50 y a 500 mts. este calle Rodríguez, Km. 8, Guaymallén. Se notifica a condóminos e interesados. Setiembre 4, hora 11. Bto. 74767
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Juan Rossello, mensurará 315 m² de Dorra Néstor Abraham, Chapanay s/n, Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 4, hora 10. Bto. 74795
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ana Marcela Halupczok, Agrimensora, mensurará 5.607,83 m² obtención título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario Juan Vuegen Peters; pretendientes: Martín Orlando, Miguel Angel, Juan José Maradona. Límites: Norte: J. Bartolo. Sur: Elías Pokrajac. Este: calle Chile. Oeste: Canal Cacique Guaymallén. Ubicación: Chile 107, Luján de Cuyo. Setiembre 6, hora 8. Bto. 74795
26/27/30/8/99 (3 P.) \$ 8,55



**Avisos
Ley 11.867**

MUNDO MAGICO SOCIEDAD DE HECHO - Se comunica a terceros y acreedores la transmisión a título oneroso del cincuenta por ciento (50%) indiviso de la sociedad de hecho que gira bajo la razón social «Mundo Mágico» local de calle Colón N° 147 de Ciudad, Mendoza, siendo la transmitente la Sra. Elena Rosana Morales, D.N.I. N° 17.621.216, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio real en calle Maure N° 537 de Ciudad, Mendoza y el beneficiario adquirente el Sr. Marcelo Alberto Morales, D.N.I. N° 13.760.969, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 12, 8° piso, dpto. 4 de Ciudad, Mendoza. A los fines establecidos en los Arts. 4 y 5 de la Ley 11.867, se establece domicilio especial en Colón N° 147 de Ciudad, Mendoza en horario de 9.00 a 12.30 y 16.00 a 20.00 hs. de lunes a viernes y sábados

de 9.00 hs. a 13.00 hs. Bto. 73098
20/23/24/25/26/8/99 (5 P.) \$ 42,75



**Avisos
Ley 19.550**

(*)

PEDRO BARRA S.A. C.I. - Elección de Directorio: Conforme a ley se hace saber que en asamblea de accionistas N° 19 de fecha 30-4-99, se eligieron directores titulares y suplentes, por renunciaciones y distribución de cargos por acta del Directorio N° 24 de la misma fecha. Autoridades: Presidente: Angel Salvador Campo; Director suplente: Carlos Campo. Durarán en sus funciones hasta el 31-3-2001. Bto. 74775
26/8/99 (1 P.) \$ 3,80

Licitaciones

ENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES FERROVIARIOS (ENABIEF)

Organismo vendedor: Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF). Objeto: El H. Directorio del ENABIEF a través de la Resolución N° 364/99 asentada en Acta N° 208 del 4-8-99, dispuso aprobar el llamado a Licitación Pública Inmuebles N° 134/99 para la venta del inmueble ubicado en jurisdicción de la Estación Mendoza Cargas, ex línea San Martín, con una superficie de 10.290 m². La venta se realiza bajo la condición resolutoria que el adquirente proyecte y construya un complejo hotelero. Valor base: \$ 930.000. Horario y lugar de consulta de los pliegos: Av. Ramos Mejía N° 1302, 2° piso, Of. 220, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas o en la Delegación del ENABIEF, en la Ciudad de Mendoza, sita en calle Cnel. Plaza N° 133 de 10.00 a 15.00 hs. Adquisición de pliegos: a partir del día miércoles 18 de agosto de 10.00 a 15.00 hs. en la sede del ENABIEF, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 2° piso, Of. 220, Capital Federal, hasta el día 24 de setiembre. Información acerca de las ocupaciones y/o litigiosidad de los inmuebles se encuentra contenida en los pliegos de bases y condiciones.

Garantía de oferta: 10% del precio base. Valor del pliego. \$ 1.000. Lugar/Fecha de presentación de ofertas: hasta el día 5-10-99 a las 15.00 hs. en la sede del ENABIEF. Lugar/Fecha de apertura de sobres: el día 6 de octubre a las 13.00 horas, en la sede del ENABIEF, 1er. piso, Sala Mitre. Bto. 72951
18/19/20/23/24/25/26/27/30/31/8 y 1/2/3/6/7/9/99 (15 P.) \$ 228,00

**FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES
AEREAS**

IV BRIGADA AEREA

Productos Alimenticios

Licitación Pública Nº 2/99

Objeto: (8095) «Carnes y pollos». Apertura: 31 de agosto de 1999. Hora: 10.00. Valor del pliego: \$ 134,00.

Licitación Pública Nº 3/99

Objeto: (8910) «Viveres frescos». Apertura: 31 de agosto de 1999. Hora: 10.15. Valor del pliego: \$ 46,00.

Licitación Pública Nº 4/99

Objeto: (8915) «Verduras y frutas». Apertura: 31 de agosto de 1999. Hora: 10.30. Valor del pliego: \$ 56,00.

Licitación Pública Nº 5/99

Objeto: (8970) «Viveres secos». Apertura: 31 de agosto de 1999. Hora: 10.45. Valor del pliego: \$ 134,00.

Licitación Pública Nº 6/99

Objeto: (8920) «Pan y afines». Apertura: 31 de agosto de 1999. Hora: 11.00. Valor del pliego: \$ 14,00.

Venta de pliegos: División Contaduría - Lunes a viernes de 8.00 a 12.30 hs.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Economía - IV Brigada Aérea - Los Tamarindos - Las Heras - Mendoza.

Bto. 73251

25/26/8/99 (2 P.) \$ 20,90

(*)

**PODER EJECUTIVO
NACIONAL**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS**

**ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS
REGION ADUANERA
MENDOZA**

Licitación Pública Nº 5/99

Objeto: Adquisición e instalación de un motor Diesel Turbo. Lugar, plazos y horarios de con-

sulta de pliegos: Región Aduanera Mendoza, Garibaldi 18 piso 2º, Mendoza. En horario de 8.00 a 15.00 horas, en días hábiles administrativos hasta el día 2-9-99.

Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: Región Aduanera Mendoza, Garibaldi 18 piso 2º, Mendoza. En horario de 8.00 a 12.00 horas, en días hábiles administrativos hasta el día 2-9-99.

Valor del pliego: \$ 15 (Pesos quince). Lugar de presentación de las ofertas: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza.

Lugar del acto de apertura: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza.

Día y hora del acto de apertura: Día 3-9-99 a las 9.00 horas. Bto. 73345

26/27/8/99 (2 P.) \$ 17,10

(*)

**PODER EJECUTIVO
NACIONAL**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS**

**ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS
REGION ADUANERA
MENDOZA**

Licitación Pública Nº 6/99

Objeto: Adquisición e instalación de dos equipos de G.N.C.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: Región Aduanera Mendoza, Garibaldi 18 piso 2º, Mendoza. En horario de 8.00 a 15.00 horas, en días hábiles administrativos hasta el día 3-9-99.

Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: Región Aduanera Mendoza, Garibaldi 18 piso 2º, Mendoza. En horario de 8.00 a 12.00 horas, en días hábiles administrativos hasta el día 3-9-99.

Valor del pliego: Sin valor.

Lugar de presentación de las ofertas: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza.

Lugar del acto de apertura: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza.

Día y hora del acto de apertura: Día 6-9-99 a las 9.00 horas. Bto. 73345

26/27/8/99 (2 P.) \$ 17,10

(*)

**EL ESTADO NOTIFICA
PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS**

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 315.894,66
Entrada día 25/08/99	\$ 2.646,52
Total	\$ 318.541,18

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

**SECRETARIA DE
TRANSPORTE
ENABIEF**

**Ente Nacional de Administra-
ción de Bienes Ferroviarios**

Mediante Resolución Nº 294/99 asentada en Acta Nº 201 de fecha 30 de junio de 1999 el H. Directorio del ENABIEF resolvió declarar desierta la licitación pública Nº 3/97 para el otorgamiento en concesión de la explotación de los espacios para publicidad en jurisdicción del ENABIEF en las estaciones y dependencias de los corredores de la Provincia de Mendoza.

Lugar donde pueden consultarse los expedientes: Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF), Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1.302, 2º piso, Of. 224, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

26/27/8/99 (2 P.) \$ 19,00 A/Cobrar

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA**

**DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS
Licitaciones Públicas
PRORROGA**

Prorrógase la Licitación Pública Nº 1197/99, convocada para el día 27/08/99 a las 11,00 hs. y fíjase la siguiente nueva fecha:

Licitación Pública Nº 1197/99. Contratar el servicio de correo. Apertura: 3-9-99. Hora: 11.00. Destino: Poder Judicial.

Las listas, detalles y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza. 26/8/99 (1 P.) S/Cargo

Fe de erratas

(*)

En la edición del 23/8/99 se publicó la Licitación Pública Nacional Nº 1/99 de PRODYMES I. Donde decía: «...Préstamo BIRF 3194-AR...», debió decir: «...Préstamo BIRF 3794-AR...». 26/8/99 (1 Pub.) s/cargo